



# MAPFRE MÉXICO, S.A.

## Reporte de solvencia y condición financiera

En cumplimiento al Título 24 Capítulo 24.2 de la CUSF, se emite el reporte al 31 de diciembre de 2025. Coadyuvando a la transparencia de la compañía y permitiendo una comprensión clara al público en general.

## Contenido

II. Descripción general del negocio y resultados.....	5
III. Gobierno corporativo.....	21
IV. Perfil de riesgos.....	45
V. Evaluación de la solvencia.....	57
VI. Gestión de capital.....	77
VII. Modelo interno.....	79
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	80

## I. Resumen ejecutivo.

**MAPFRE México** pone a su disposición el Informe de Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, el cual fue elaborado en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en él que pretende resumir la información financiera, así como cambios significativos que ocurrieron en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, gobierno corporativo y evaluación de solvencia del año 2025.

El mercado ha venido reconociendo las fortalezas presentes y futuras de **MAPFRE México**, lo que ha llevado a que, por décimo año consecutivo, A.M. Best ratifica la Calificación de Fortaleza Financiera de “**A excelente**” al 31 de diciembre de 2025. La calificación refleja la fortaleza del balance, la cual A.M. Best categoriza como muy fuerte, así como su desempeño operativo fuerte, perfil de negocio favorable y administración integral de riesgos (ERM) apropiada.

Las calificaciones de **MAPFRE México** reflejan la importancia estratégica de **MAPFRE México** dentro de MAPFRE Internacional S.A. y los beneficios derivados de las prácticas globales, sinergias y eficiencias operativas del grupo. Como parte de MAPFRE, **MAPFRE México** aprovecha la experiencia y el alcance internacional de su grupo matriz para fortalecer su desempeño nacional.

**MAPFRE México**, es la operación aseguradora del **Grupo MAPFRE**, una aseguradora global que opera en los cinco continentes para cuidar de lo que más te importa. Líder en el mercado Español, mayor multinacional de Latinoamérica y noveno grupo europeo por volumen de primas, llevamos más de 90 años cuidando lo que te importa. Las 31,000 personas que trabajan en **MAPFRE**, provenientes de 81 nacionalidades, brindan servicio diariamente a los más de 30 millones de clientes en todo el mundo que confían en nosotros.

### Principales magnitudes



Cifras en millones de euros  
 Contabilidad local homogeneizada.  
 \* Ratio de Solvencia a 30 de septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, **MAPFRE México** mantuvo las políticas de suscripción de negocios y en el perfil de riesgos, su posición de solvencia respecto a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) han venido a ratificar la solvencia y condición financiera de la compañía.

Las principales magnitudes del ejercicio de 2025 confirman nuestra sólida posición en el mercado en los ramos de vida y no vida, colocándonos entre los **primeros 10 puestos** en el ranking de las aseguradoras en México en términos de primas emitidas. Las estrategias realizadas por la institución permitieron cerrar el ejercicio con un incremento del **21.8%** con respecto a las primas del ejercicio anterior de acuerdo con las cifras del 4Q de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Les invito a profundizar en el conocimiento de **MAPFRE México**, a través de la lectura de este informe, para que puedan verificar que además de ser una compañía sólida y rentable, en todos sus años de existencia **MAPFRE** ha basado su acción empresarial en los principios de independencia, actuación ética y socialmente responsable, de humanismo, respeto y solidaridad hacia todas las personas y de la divulgación científica y cultural sin ánimo de lucro.



*Nuestra cultura nos hace especiales y nos enorgullece. Ser y hacer Mapfre refleja nuestro compromiso con "Cuidar lo que te importa": cuidar lo que importa al cliente, a nuestros colaboradores y a la sociedad. CUIDAR es lo que SOMOS y HACEMOS. Juntos SOMOS Y HACEMOS Mapfre.*

## II. Descripción general del negocio y resultados.

### a) Del negocio y su entorno.

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal.

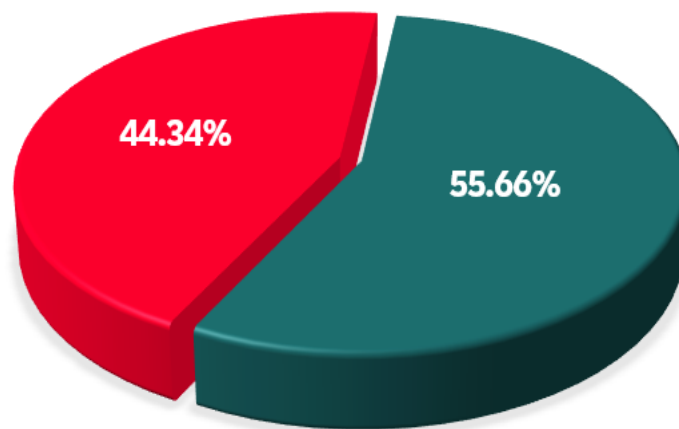
**MAPFRE México, S.A.**, es una institución de seguros, la cual se constituyó el 16 de marzo de 1944 bajo las leyes mexicanas teniendo como domicilio fiscal en avenida Revolución 507, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, México.

Nuestro negocio de Seguros en México se ha centrado en los diferentes ramos de Seguros como **Autos, Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños, Fianzas y Seguros de Crédito.**

**MAPFRE** ofrece un servicio integral de Defensa Jurídica, Centros Especializados de Atención de Siniestro, una amplia red médica y de talleres y más de **400 oficinas** implantadas en todo el territorio nacional. **MAPFRE** ha sido nombrada una de las Mejores Empresas para Trabajar en México por el Great Place to Work Institute México y estamos certificados como una Empresa Socialmente Responsable y una de las más innovadoras según el Information Week.

#### 2) Principales accionistas de la Institución.

■ MAPFRE INTERNACIONAL ■ GRUPO CORPORATIVO LML, S.A. DE C.V



**MAPFRE México, S.A.** es una subsidiaria del Grupo MAPFRE, empresa multinacional española dedicada al sector del seguro y reaseguro, ubicada en Carretera de Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, Madrid España.

### 3) Las operaciones, ramos y subramos autorizados a la Institución y cobertura geográfica.

De acuerdo con la cláusula quinta de los estatutos vigentes, la institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y con la autorización de la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las siguientes operaciones de seguro:

<p><b>Vida</b> Grupo Individual</p> 	<p><b>Automóviles</b> Residentes Camiones Turistas Otros/Obligatorios</p> 
<p><b>Accidentes y enfermedades</b> Accidentes personales Gastos medicos</p> 	<p><b>Daños</b> Responsabilidad Civil y riesgos profesionales Marítimo y transportes Incendio Agrícola y de animales Diversos Terremotos y riesgos catastróficos</p> 

También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.

### Cobertura geográfica

Al cierre del ejercicio 2025, **MAPFRE México** cuenta con una red de 208 puntos de ventas distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, teniendo presencia en las principales ciudades; Tijuana, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Querétaro, Mérida, Zona Metropolitana y Ciudad de México.



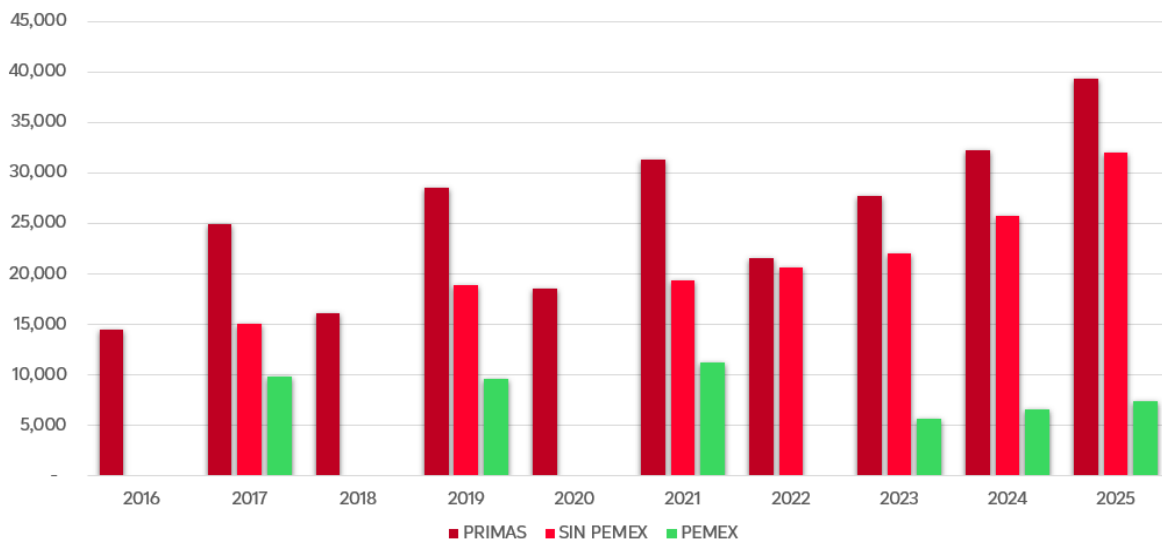
En el extranjero a través de nuestra Filial MAPFRE TEPEYAC Inc. ubicada en San Isidro, California.

#### 4) Principales factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

El crecimiento positivo en el desarrollo de oficinas y a la adopción de la implantación del Pilar I de Solvencia II contribuyo a mejores prácticas en la aceptación de riesgos, cuantificación de obligaciones y activos de la compañía.

Acorde a las estrategias por la casa matriz (España), **MAPFRE México** se consolida entre las 10 primeras posiciones del sector asegurador de México en la última década, tal como observa la evolución de las primas en la siguiente gráfica:

## EVOLUCION DE PRIMAS



Contar con la experiencia y respaldo del Grupo MAPFRE ayuda a la suscripción de negocios globales e importantes.

Se optimizó las áreas de suscripción en función a las tendencias de siniestros de nuestra cartera en función a cada producto.

### 5) Información sobre transacciones significativa con las que la Institución mantiene negocio o vínculos patrimoniales.

**MAPFRE México** mantiene vínculos con las siguientes entidades del grupo, el 34 % de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas:

MAPFRE RE

La relación de negocio entre **MAPFRE México** y MAPFRE RE se define dentro del marco de operaciones de contratos de reaseguro, tanto automático como facultativo, siendo a destacar que el origen del negocio es en **MAPFRE México** y no se encuentra determinado por clientes cuyo riesgo es identificado como gran riesgo.

### 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

a) Con fecha 08 de julio de 2025 se nombró a Manuel Sergio Aguilera Verduzco como presidente del Consejo de Administración de la sociedad en sustitución de Juan Carlos Abascal Poo.

b) Con fecha 08 de julio de 2025 se nombró consejera Independiente a Mildred Villegas Sojo en sustitución de María Victoria Esteve de Murga.

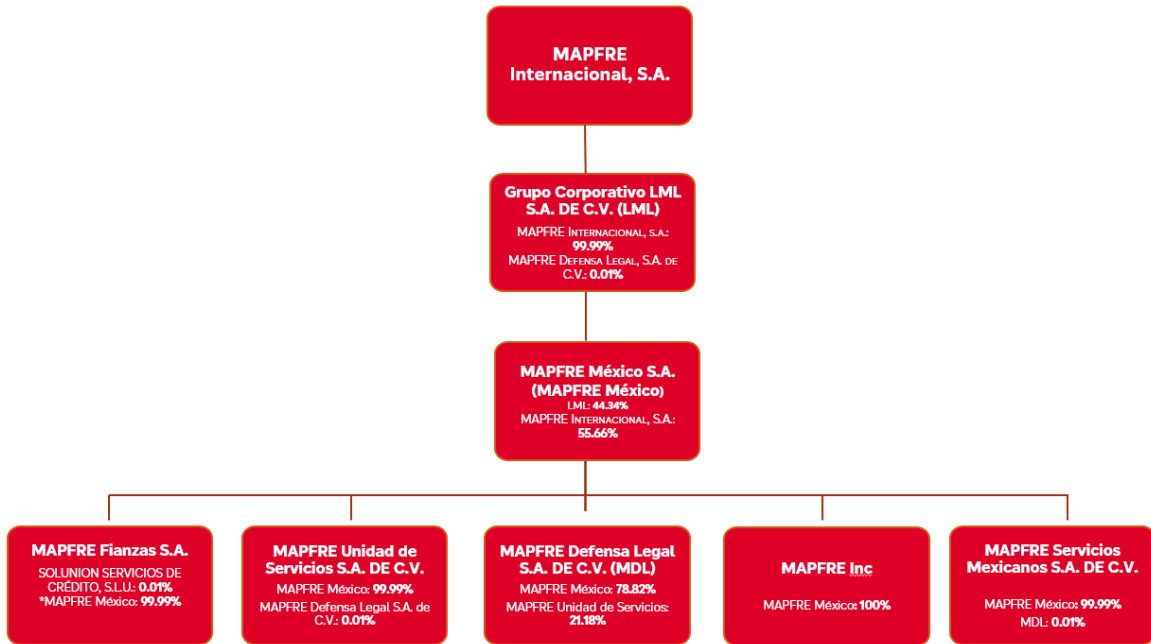
c) Con fecha 08 de julio de 2025 se nombró consejero Independiente a Vicente Magaña Hernández.

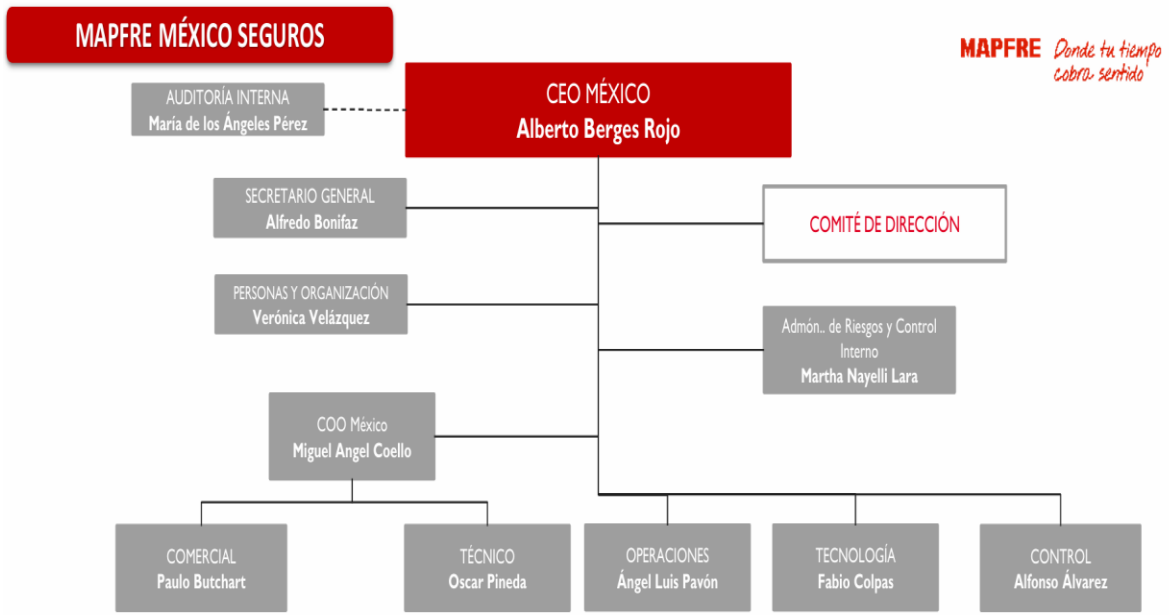
d) Con fecha 08 de julio de 2025 se nombró Comisario a Juan Carlos Laguna Escobar en sustitución de Beatriz Elvira Plazola Anguiano

e) Con 01 de septiembre de 2025 se nombró a Miguel Angel Coello Cetina como COO (Chief Operación Officer).

En el ejercicio de 2025 se decretó pago de dividendos de las utilidades del 2024 a los accionistas por la cantidad de \$257,572,000.00 de pesos, (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) en proporción a su participación social y MAPFRE Internacional, S.A. instruyó a la Sociedad transferir el importe de dividendos que le corresponde en favor del accionista Grupo Corporativo L.M.L., S.A. de C.V.

**7) Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales:**





**MAPFRE México** realiza sus operaciones de forma directa y a través de las compañías filiales bajo la celebración de contratos de prestación de servicios:

**MAPFRE Fianzas, S.A.**

Realiza operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativos y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social. MAPFRE Fianzas tiene celebrado un contrato con la Institución, para que ésta última preste los servicios en las áreas de negocios, administración integral de riesgos, auditoría interna, asesoría, administración, contraloría, inversiones, recursos humanos y servicios jurídicos.

**MAPFRE Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.**

Proporcionar toda clase de servicios a la Institución relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños. La Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

**MAPFRE Unidad de Servicios, S.A. de C.V.**

Provee a la Institución servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

**MAPFRE Defensa Legal, S.A. de C.V.**

Presta a la Institución los servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

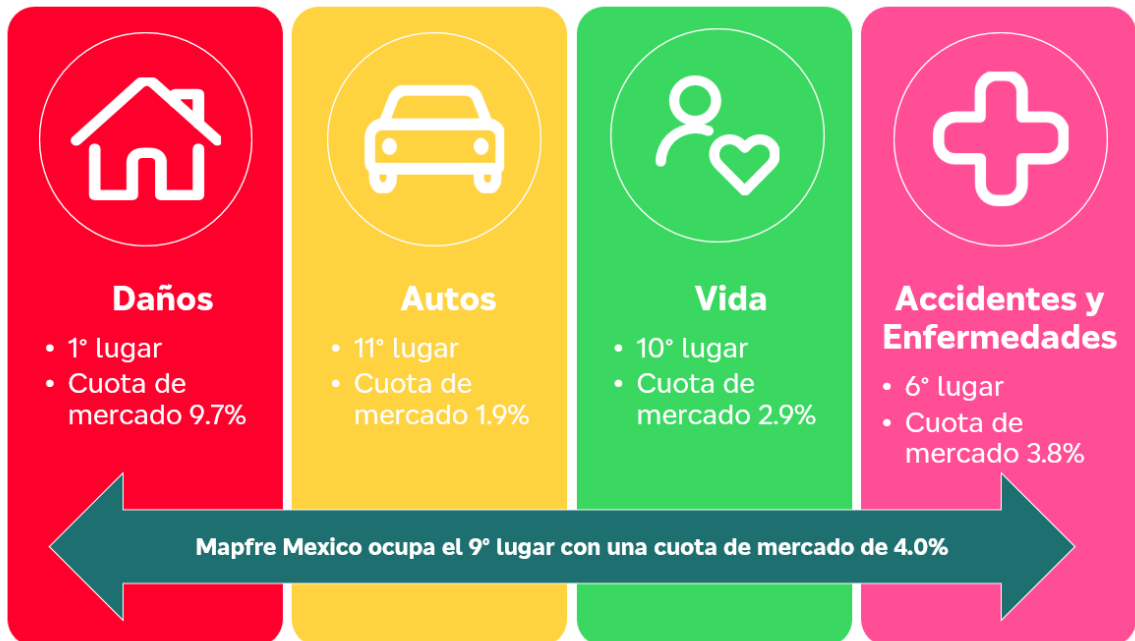
### MAPFRE TEPEYAC Inc.

Comercializa para la Institución seguros de turistas San Isidro, California. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

### b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

#### 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica:

El fortalecimiento de **MAPFRE México** al cuarto trimestre de 2025:



\* Fuente AMIS (FINANCIAMIS)

**MAPFRE México**, es hoy una compañía más sólida, más rentable y preparada para afrontar los retos y compromisos del futuro.

El lector tiene a su disposición todas las cifras y principales magnitudes de la compañía, más adelante mostramos fundamentalmente los aspectos más cuantitativos del año.

### Daños

**MAPFRE México**, se caracteriza por ser una empresa multi ramo lo que le ha permitido ganar grandes negocios privados y gubernamentales a lo largo de su trayectoria. Al cierre del año 2025 el ramo de Daño registró un incremento respecto al año anterior del 11%; por **sexto año** se consiguió la renovación de la POLIZA integral de **PEMEX** pasando de 6,570 MP (2024) a 7,362 MP (2025).

CONCEPTO	2024	2025	INC vs AA
<b>Ramos</b>			
RC	1,260,827	901,994	-28%
MyT	3,401,313	6,187,629	82%
INC	4,615,464	4,248,509	-8%
CAT	2,949,261	2,416,846	-18%
AGRO	53,873	39,919	-26%
TEC	1,651,036	1,617,177	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>13,931,774</b>	<b>15,412,074</b>	<b>11%</b>

CONCEPTO	2024	2025	INC vs AA
<b>Ramos sin Pemex</b>			
RC	650,364	723,538	11%
MyT	1,368,793	1,472,954	8%
INC	2,188,521	2,632,773	20%
CAT	1,770,001	1,869,184	6%
AGRO	53,873	39,919	-26%
TEC	1,329,982	1,307,025	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>7,361,534</b>	<b>8,045,393</b>	<b>9%</b>

Los incrementos se deben a las emisiones de PEMEX y Aeroméxico con una prima mayor a la de 2024.

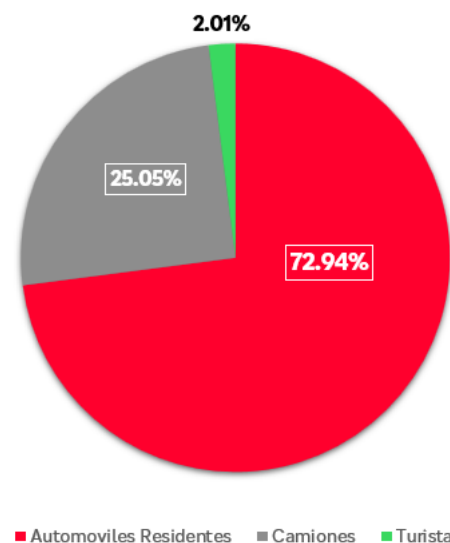
### Automóviles

El sector de Automóviles captó una prima neta emitida en el ejercicio de 2025 de 4,080 MP, lo que representa un alcance de cumplimiento del presupuesto del 100.11%, con crecimiento del 18.86% vs año anterior, atribuible al crecimiento en Residentes y Camiones. El desempeño por línea e importancia es el siguiente:

Residentes; prima neta emitida de 2,976 MP con participación del 72.94% del total del ramo con un crecimiento del 8.79% (240 MP) vs año anterior.

Camiones: prima neta emitida de 1,022 MP con participación de 25% del total del ramo, con crecimiento de 66.65% (408 MP) vs año anterior.

Turistas: prima neta emitida 82.1 MP con participación del 2% del total del ramo y decremento del -2.1% (-1.7 MP) vs año anterior.



## Vida

La emisión acumulada al cierre de 2025 asciende a 12,338 MP, lo que representa un cumplimiento al presupuesto de 119.22% y un incremento de 37.08% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En Vida Grupo, la prima emitida acumulada asciende a 8,994 MP lo que representa un cumplimiento al presupuesto de 110.42%, donde el principal negocio es Compartamos con una emisión de 6,722 MP con un crecimiento de 31.7% y Talento ConCrédito con una emisión de 929 MP con un crecimiento de 40%.

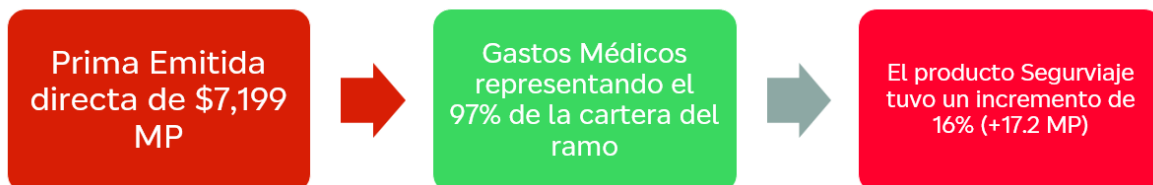
En Vida individual, se tiene una emisión acumulada de 3,344 MP con cumplimiento al presupuesto de 151.74%, la alta emisión se debe principalmente al cumplimiento del presupuesto del canal Bancaseguros UL el cual presenta una emisión acumulada de 2,005 MP.



## Accidentes y Enfermedades

Gastos Médicos representa el 97% sobre la prima total, alcanzando una cifra de 6,958 MP y teniendo un crecimiento de 28% (+1,521 MP).

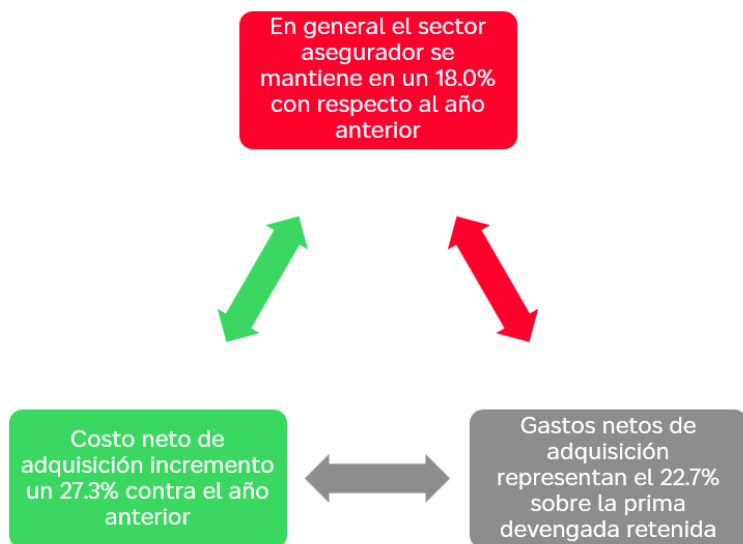
Mientras tanto el ramo de Accidentes Personales alcanza los 241 MP, representando el 3% de la prima total, con un crecimiento del 9%, derivado principalmente del producto de Segurviaje, que tuvo un incremento de 16% (+17.2 MP).



## 2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio.

Complementando la información de las Tablas: D2, D3 y D4 Estado de Resultados por Sector y Subramos:

## Costo Neto de Adquisición



**MAPFRE México** tiene el compromiso de reducir significativamente los costes de adquisición en los siguientes años.

### Daños

El costo neto de adquisición al directo, presentan un incremento respecto al año anterior pasando de 689 MP a 788 MP, atribuible principalmente al comportamiento en el rubro de OGA pasando de 85 MP a 105 MP, por otro lado, el rubro de Comisiones, que han tenido incremento vs AA por 76 MP respectivamente, derivado del incremento en primas presentado durante el periodo.

Con respecto al ratio de gasto de adquisición retenida, pasa de 9.2% a -6.2% se observa un decremento vs AA, atribuible a la recuperación por la emisión de la póliza de PEMEX y Aeroméxico

### Automóviles

El gasto acumulado de gestión externa asciende a 1,108 MP en 2025, se tiene un cumplimiento del presupuesto del 112.23%, con crecimiento de 25.19% (223 MP) en su costo neto de adquisición, con respecto al año anterior.

Principal crecimiento en las siguientes líneas; 1) Aumento en línea de comisiones del 17.60% (84 MP) respecto al año anterior, incremento natural derivado del crecimiento en prima neta emitida, 2) Aumento en la línea de Prestación de Servicios del 69.30% (79.4 MP), por aumento de UDIs principalmente por negocio de NRFM y 3) Aumento en la línea de Otros Gastos de Adquisición del 30.84% (29.6 MP) por mayor inversión.

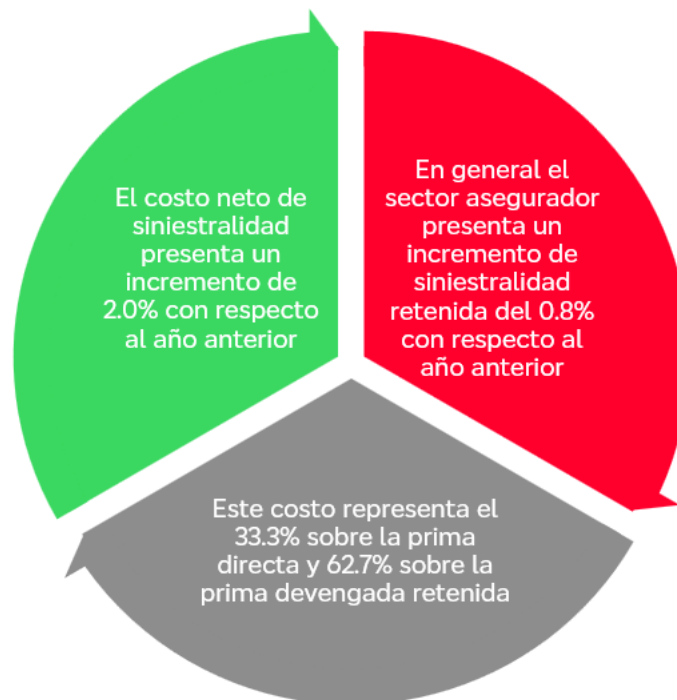
## Vida

El gasto acumulado de gestión externa directa asciende a 5,577 MP, que representa el 45.18% de la emisión acumulada durante 2025, el cual ha decrementado en 5.8 puntos porcentuales con respecto al año anterior, efecto provocado principalmente por la composición de la cartera.

## Accidentes y Enfermedades

Al cierre del 2025, el ratio de gasto de adquisición es de 22.3%, representando una variación de +1.5 puntos porcentuales con respecto a 2024, lo anterior derivado de la imputación del IVA por un monto de 234 MP dentro de la reserva RRC.

## Costo neto de siniestralidad retenida



El desempeño de los sectores de la institución es el siguiente:

## Daños

El ratio de costo neto de siniestralidad retenida pasa de 57.2%(AA) a 48.1%, atribuible al comportamiento siniestral a lo largo del año, el monto paso de 821 MP AA a 751 MP. Derivado de la buena siniestralidad durante el año y la liberación en reserva derivado del siniestro de Mekra Lang. Se tuvo un impacto del IVA no acreditable por \$59.4 MP

## Automóviles

El monto de siniestros incurridos acumulado asciende a 2,524 MP en 2025, se tiene un cumplimiento del presupuesto del 98.57%, con crecimiento del 10.39% (237 MP) con respecto al año anterior.

Cierra el ejercicio de 2025 con un ratio de siniestralidad del 61.6%, lo cual representa un crecimiento de 2.1 puntos porcentuales comparado contra el cierre del ejercicio anterior. El aumento en monto de siniestralidad se presenta principalmente por la estacionalidad por lluvias en los meses de julio y agosto, Impacto del IVA imputado de \$168.4 MP en el mes de octubre, así como incremento en costos de refacciones y mano de obra.

## Vida

Se observa un incremento de 1.1 puntos porcentuales en el ratio de siniestralidad acumulado al año anterior a total ramo.

Entre los negocios con mayor siniestralidad en Vida Grupo destaca Compartamos (1,548 MP), COPPEL (256 MP), Concrédito (180 MP) y Exitus Credit (68 MP).

Vida Individual presentó una severidad en 14 siniestros mayores a 2 MP lo que representa una siniestralidad de 59 MP.

## Accidentes y Enfermedades

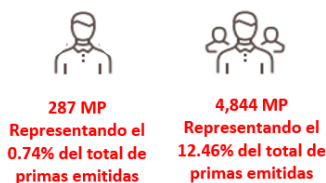
El ratio de siniestralidad del ejercicio 2025 cerró en 84.9%, representando un incremento de 13.6 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2024, lo anterior derivado de la imputación del IVA por un monto de \$501 MP en la siniestralidad incurrida.

### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

En el ejercicio 2025, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota.

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2025 asciende a \$287 MP para personas físicas y para personas morales \$4,844 MP representando el 0.74% para personas físicas y 12.46% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.



#### **4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.**

##### Antecedentes de IVA no acreditable

Las Instituciones de Seguros, se obligan a través de un contrato de seguro, mediante el pago de una prima a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato.

Derivado de la ocurrencia de un siniestro principalmente en los seguros de accidentes, enfermedades y daños, las aseguradoras realizan gastos asociados a la siniestralidad, a través de pagos directos a proveedores relacionados con el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que se derivan de la realización de los siniestros; es por ello que, cuando los proveedores de bienes y servicios le trasladan el IVA correspondiente a las compañías de seguros, estas proceden a acreditarlo de acuerdo con lo dispuesto actualmente en la Ley del IVA.

Con motivo de lo anterior, derivado de diversas reuniones entre la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”), el 17 de octubre de 2025, se presentó en el Congreso de la Unión una reserva al Paquete Económico 2026, introduciendo una adición a la Ley de Ingresos (“Ley”) relacionada con las instituciones de seguros, la cual ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del pasado 7 de noviembre.

En esa adición, se establece que el impuesto al valor agregado que se traslada a las aseguradoras por sus proveedores de siniestros, no es acreditable a partir de 2026, cuando dicho impuesto “esté relacionado a la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro”.

Asimismo, se establece un “estímulo fiscal” que permite considerar como acreditable el IVA pagado a proveedores de siniestros por el resarcimiento de daños o reparación o reposición de bienes hasta el ejercicio de 2024, siempre y cuando se considere como no acreditable el IVA pagado a dichos proveedores en 2025 y se realice una autocorrección pagando el importe histórico del impuesto supuestamente omitido. Este estímulo será optativo para las compañías de seguros y se presenta como una solución a la problemática actual entre el sector asegurador y las autoridades fiscales.

Expuesto lo anterior, es necesario señalar que, el SAT, considera como no acreditable el IVA asociado a la siniestralidad, en específico los pagos realizados a terceros identificados con la reparación o reposición de bienes, así como el pago a proveedores de servicios hospitalarios, ya que señala que, los gastos en los que deba incurrir la aseguradora, para efecto de hacer frente a las consecuencias que generen los siniestros y el IVA originado por los mismos, no da derecho al acreditamiento previsto en la Ley del IVA, en virtud de que el impuesto trasladado no está relacionado con el propio impuesto que él hubiese pagado con motivo de la realización de sus actividades, como lo es la de ofrecer cobertura ante una necesidad eventual y futura; esto es, la aseguradora se vuelve consumidor final de los bienes y servicios que se generen para hacer frente al siniestro.

Este criterio ha sido establecido en un nuevo artículo de la Ley de Ingresos que aplicará a partir de 2026 ( Artículo 25 fracción XIV ), a través del cual para efectos de los artículos 1 y 4 de la LIVA, se determina que no será acreditable el impuesto trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros, confirme a la LSCS.

## **c) Del desempeño de las actividades de inversión.**

### **1) Información sobre los criterios de valuación.**

#### Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### Clasificación y medición posterior

##### Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos:

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

- Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

“Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones de **MAPFRE México** ascienden a un importe de 23.818 MP el cual representa el 45.18% del total del activo”

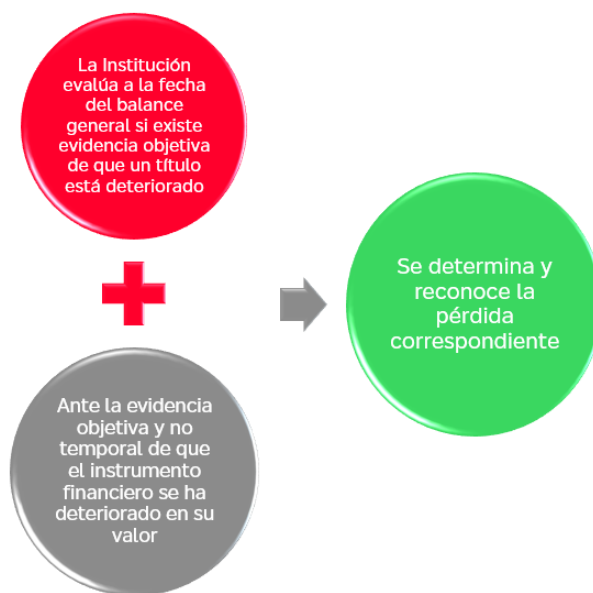
Los instrumentos financieros quedaron de la siguiente manera; 14,492 MP en valores gubernamentales representando el 60.8%, 5,434 MP en valores de empresas privadas tasa conocida representando el 22.8% y 1,586 MP en valores de empresas privadas tasa renta variable representando el 8.5%.

Por moneda origen de inversión, los instrumentos financieros quedaron; 15,609 MP en moneda nacional el cual representa el 65.54%, en moneda dólar convertido a moneda nacional 6,551 MP representando el 27.50% y en UDI convertido a moneda nacional 1,658 MP mismo que representan el 6.96%.

## 2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes.

No existen transacciones significativas con accionistas y directivos de las empresas del grupo.

## 3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.



## 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollo de sistemas para la administración de las inversiones.

## 5) Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones.

Dentro del portafolio de inversiones no se tiene ninguna operación con partes relacionadas con empresas del grupo.

## d) De los ingresos y gastos de la operación.

### Ingresos

Cifras en millones de pesos

Primas Directas	Importe	Inc. S/Año Ant.	Part. S/Total
<b>Ramos</b>			
Daños	15,372	10.6%	39.5%
Automóviles	4,081	18.9%	10.5%
Vida	12,338	37.1%	31.7%
Accidentes y Enfermedades	7,099	27.0%	18.3%
<b>TOTAL</b>	<b>38,890</b>	<b>93.6%</b>	<b>100%</b>

### Gastos

Indicadores por sector:

Gastos	Inc. S/ Año Anterior			% S/Prima Directa 2025			% S/Prima Devengada Retenida 2025		
	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.
<b>Ramos</b>									
Daños	14.5%	-29.9%	-9.1%	6.1%	2.5%	2.7%	49.7%	20.5%	21.7%
Automóviles	23.4%	19.9%	-531.6%	31.3%	31.8%	3.6%	33.9%	34.4%	3.9%
Vida	29.2%	9.1%	24.4%	46.2%	35.4%	2.6%	66.3%	50.8%	3.8%
Accidentes y Enfermedades	25.5%	25.4%	-25.5%	22.4%	22.2%	1.6%	25.0%	24.8%	1.8%
<b>TOTAL</b>	<b>26.2%</b>	<b>10.6%</b>	<b>19.7%</b>	<b>24.4%</b>	<b>19.6%</b>	<b>2.6%</b>	<b>46.1%</b>	<b>37.0%</b>	<b>4.8%</b>

## e) Otra información.

No existe información a reportar.

## III. Gobierno corporativo.

Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

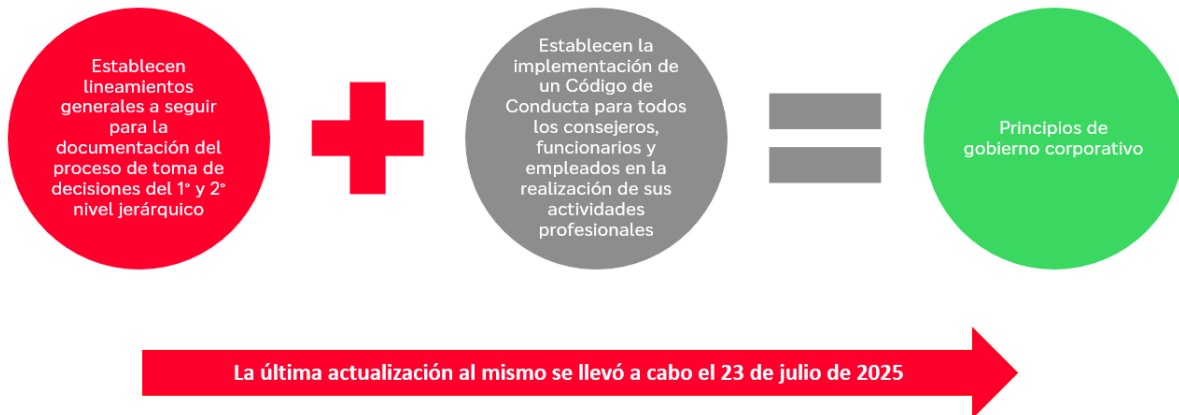
### a) Del sistema de gobierno corporativo:

- 1) Descripción del sistema de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración de **MAPFRE México**, ha definido la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), según consta en el acta de la sesión celebrada el 23 de julio de 2025, apegándose en todo momento a lo establecido en el Título 3° de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el SGC al 31 de diciembre de 2025, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno, siendo los detallados en el apartado 3 de esta sección.

Se hace constar que las actas de Asamblea de Accionistas, sesiones del Consejo de Administración, así como de los distintos comités de apoyo al Consejo, señalan los acuerdos y las decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, al igual del seguimiento a las acciones que han sido necesarias realizar en atención de dichos acuerdos.



## 2) Cambio en el sistema de gobierno corporativo.

No hubo cambios en el sistema de gobierno corporativo.

3) La estructura del consejo de administración y su participación en los comités existentes.

Nombre	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones	Comité de Reaseguro	Comité de Comunicación y Control	Comité de Dirección
Manuel Sergio Aguilera Verduzco	Presidente y Consejero Independiente	Vocal	Vocal			Vocal
Alberto Berges Rojo	Vicepresidente		Vocal	Presidente		Presidente
Ximena María Cayetana Caraza Campos Barrenechea	Consejero Independiente		Vocal			
Alfonso Álvarez Pérez de Zabalza	Consejero Ejecutivo	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
Mildred Villegas Sojo	Consejero Independiente	Vocal				
Veronica Irastorza Trejo	Consejero Independiente					
Vicente Magaña Hernandez	Consejero Independiente		Presidente			
Vicente Grau Alonso	Consejero Independiente	Presidente				
Mauricio Aurelio Gamboa Rullán	Consejero Independiente	Vocal		Vocal		
Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Consejero Ejecutivo y Secretario	Secretario No Miembro	Secretario (con voz y sin voto)	Secretario	Presidente	Vocal
Miguel Ángel Coello Cetina			Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
Verónica Velázquez Hernández						Vocal
María de los Angeles Perez de la Rosa		Invitada Permanente	Invitada Permanente	Invitada Permanente	Invitada Permanente con Voz, pero sin voto	
Martha Nayeli Lara Moya		Invitada Permanente	Invitada Permanente		Invitada	
Oscar Ángel Pineda Carrasco				Vocal / Responsable de la Función de Reaseguro	Vocal	Vocal
Karla Marlene González Torres					Vocal	
Nataly Soto Acosta						Oficial de Cumplimiento
Epigmenio Peñaloza Chávez				Vocal		
Zilca Díaz López				Vocal		
Ernesto Bobadilla Hernandez			Vocal		Vocal	
Angel Luis Pavón de Paz					Vocal	Vocal
Fabio Roberto Colpas					Vocal	Vocal
Carlos Eduardo Sena						Vocal
Ricardo Madrid Janeiro						Vocal
Paulo Roberto Butchart Chaparro					Vocal	Vocal
José Enrique Mendoza Anaya					Secretario	

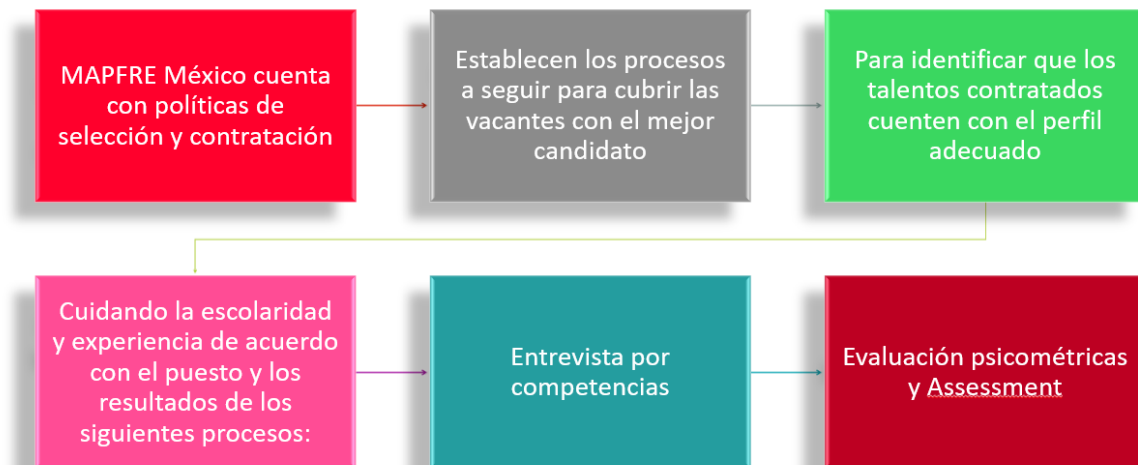
#### 4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.

**MAPFRE México** muestra en la fracción II, inciso a y numeral 7 la Estructura Corporativa del Grupo MAPFRE México.

#### 5) Explicación general de la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

**MAPFRE México**, tiene establecida una política de remuneraciones establecidas por la casa matriz, donde se revisan las políticas e indicadores de Recursos Humanos, así como los nombramientos y retribuciones de la Alta Dirección. Dicha política fue aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. (España) el 01 de diciembre de 2015 y se reafirma año con año.

#### b) De los requisitos de idoneidad.



Con el objetivo de desarrollar y formar un equipo humano con el talento y las capacidades requeridas por los desafíos estratégicos planteados, se está llevando a cabo un análisis de alcance global que nos permitirá identificar el talento disponible en la Organización y los nuevos perfiles demandados.

Todos los procesos dentro de **MAPFRE** están regidos por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, transparencia, equidad y reconocimiento.

Los principios generales de actuación de **MAPFRE** en esta materia son:



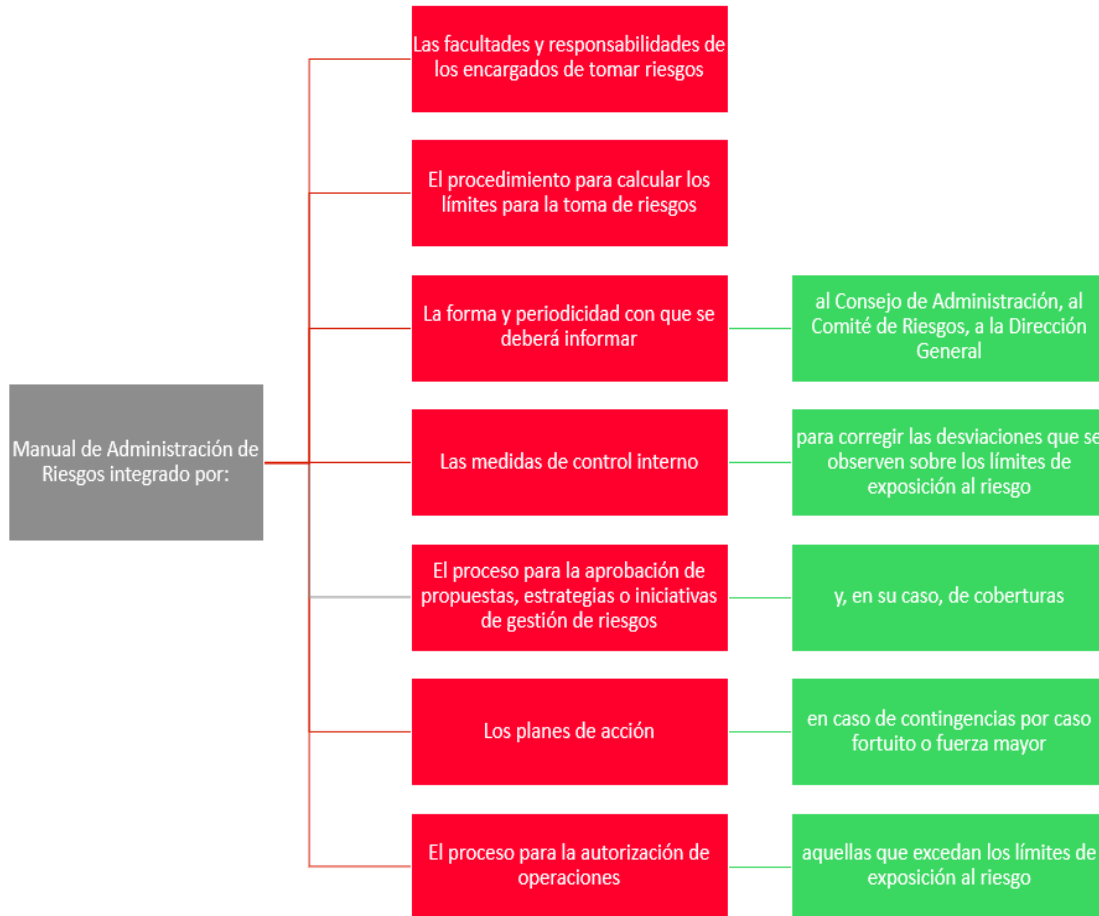
### c) Del sistema de administración integral de riesgos.

#### 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

El Consejo de Administración de **MAPFRE México**, es el responsable de la gestión de los riesgos de la Institución, delegando su seguimiento y monitoreo continuo en el Comité de Auditoría, asimismo, ha designado al área que será responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, nombrando al funcionario encargado de la misma; dicha área es la encargada de llevar a cabo la gestión de riesgos de manera independiente a las áreas que toman riesgos para la Institución.

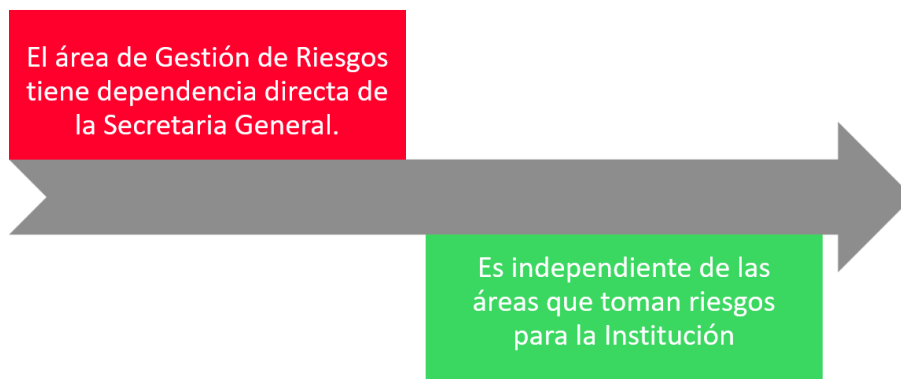


El Consejo de Administración ha aprobado, a propuesta del Comité de Auditoría, el Manual de Administración de Riesgos de la Institución, en el que se integran:



De igual forma el Código de Ética para la Gestión de Riesgos, el programa de capacitación anual, los procedimientos para la realización de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y la Prueba de Solvencia Dinámica, y sus correspondientes resultados. A lo anterior, se ha incorporado aspectos ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

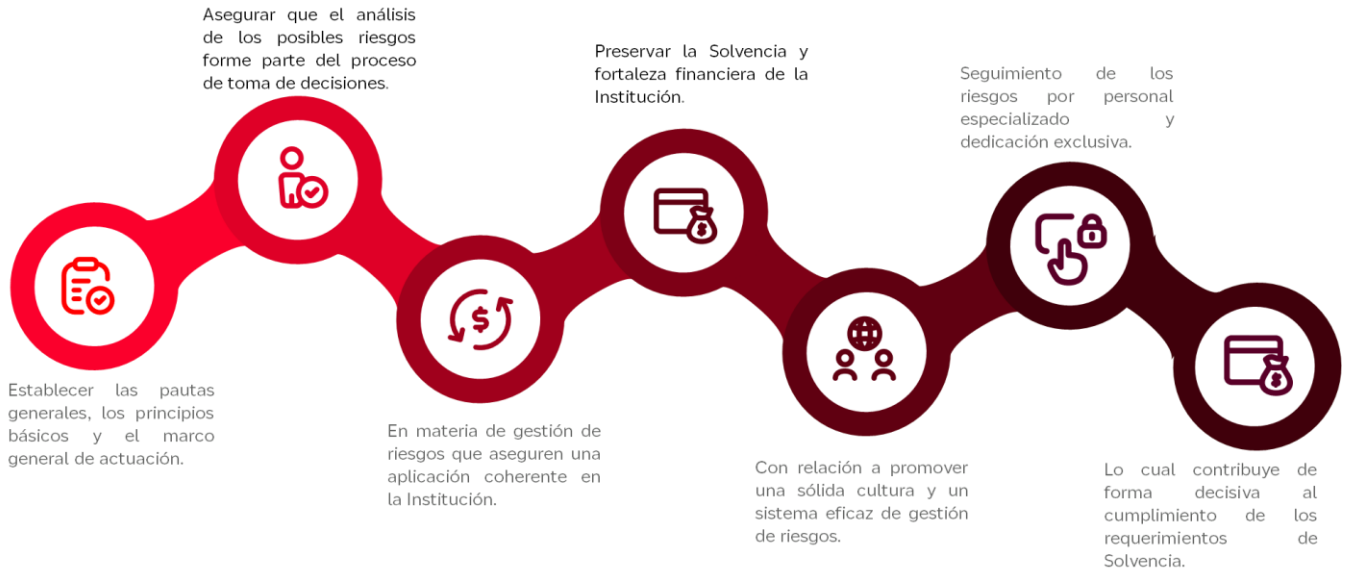
A instancia de la Dirección General de **MAPFRE México**:



La organización de las áreas que intervienen en la gestión de riesgos de la Institución es la que se muestra en el diagrama organización presentado en la Fracción II, Inciso a, numeral 7.

## 2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

Las estrategias de riesgo adoptadas por **MAPFRE México** están encaminadas a:



Al respecto la Institución cuenta con diversas políticas que garantizan el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo.

Las políticas vigentes con las que actualmente se suscriben los riesgos son las siguientes:

- Aceptación y Selección de Riesgos de Automóviles
- Aceptación y Selección de Riesgos para Camiones y Pick Up de Carga
- Aceptación y Selección de Riesgos Automóviles para Negocios Especiales
- Aceptación y Selección de Riesgos para Agentes por SI24
- Aceptación de Flotillas y Agrupamientos
- Aceptación y Selección de Riesgos para Automóviles Turistas
- Manual de Políticas de Accidentes y Enfermedades
- Daños Suscripción Agrícola
- Suscripción de Diversos Misceláneos
- Suscripción de Embarcaciones Pequeñas y de Placer

- Suscripción de Incendio
- Suscripción de RC General
- Suscripción de RC Hotelería
- Suscripción de Seguros de Ramos Técnicos
- Suscripción de RC Profesional Agentes
- Suscripción Pecuario
- Suscripción Transportes Carga
- Suscripción Aeronaves
- Suscripción Vida Individual
- Suscripción Vida Grupo Empresarial y Grupo

Asimismo, cuenta también con las siguientes políticas:

#### Política de “Operación de Fronting”

- Establece los criterios que deben adoptarse
- El procedimiento que ha de seguirse en el análisis
- La autorización y, en su caso, la suscripción de operaciones de fronting en las que se intervenga como suscriptora del Riesgo

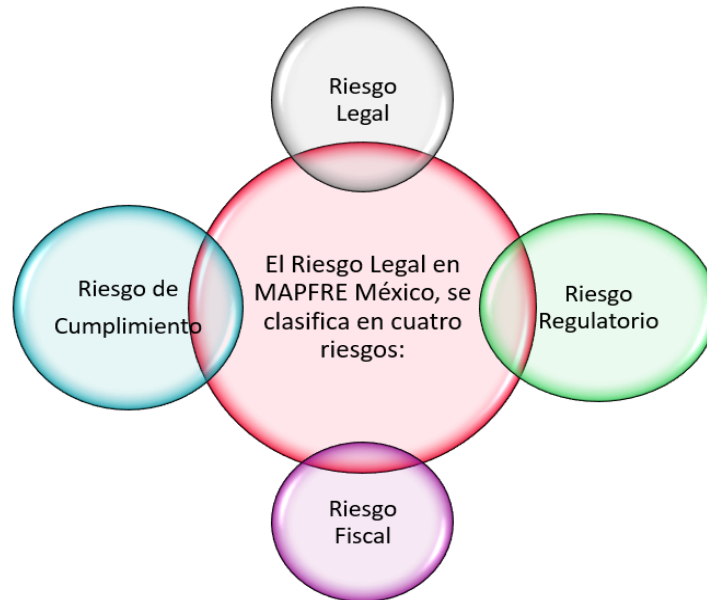
#### Política sobre la constitución de Provisiones Técnicas del GRUPO MAPFRE

- Describe los procedimientos
- Describe los principios
- Describe la filosofía general de constitución de reservas dentro de MAPFRE México

#### Política de Inversiones

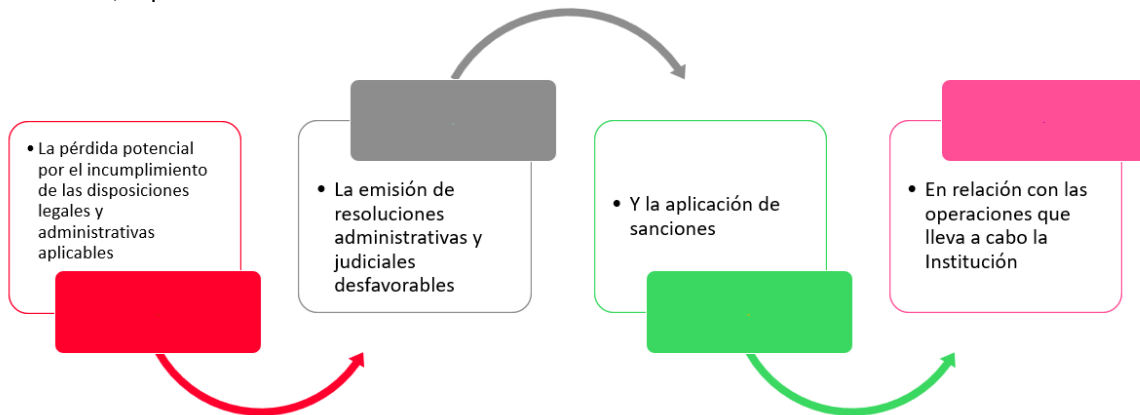
- Establece los principios que deberán regir para la gestión de las inversiones
- La estructura de las carteras
- El marco de referencia que debe aplicarse
- Las líneas generales y límites establecidos para seguir en los procedimientos de gestión de las inversiones

### 3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;



El riesgo Legal, surge de posibilidad de que la Institución no tenga la capacidad de ejercer un contrato celebrado con otra organización por no estar fundamentado en el marco legal vigente.

Asimismo, representa:



Se conoce como riesgo fiscal a aquel en que puede incurrir la Institución por no tomar en cuenta la legislación en materia fiscal dentro de sus operaciones o por la discrepancia entre la Institución y la autoridad reguladora en su interpretación.



Se define como el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación que la entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

**4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.**



Trimestralmente el área de Administración de Riesgos informa al Comité de Auditoría sobre la exposición de los riesgos conforme a sus características, mediante dichos informes dicho Comité verifica:



Mensualmente el Área de Administración de Riesgos informa al Comité de Inversiones sobre la exposición de los límites de inversión y sus riesgos asociados, conforme a sus características, mediante dichos informes el Comité de Inversiones verifica:

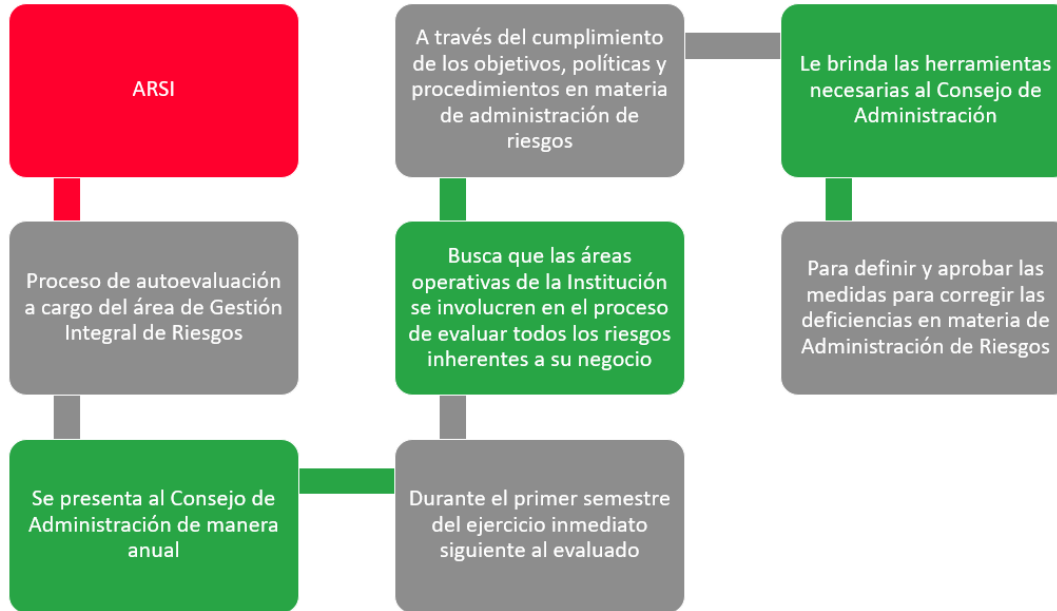
- Grado de Exposición.
- Pérdida Esperada.
- Cumplimiento de límites.
- Análisis de Sensibilidad.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial.**

Derivado a la prestación de servicios celebrados entre las filiales y **MAPFRE México**, en esta última institución se manejan y supervisan los riesgos de las filiales reguladas.

## d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

### 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra a los procesos de la Institución.



El área de Gestión de Riesgos ha definido un procedimiento para la elaboración de la ARSI, estableciendo los participantes y el calendario de ejecución, bajo dicho procedimiento se realizan las actividades de identificación de los riesgos, así como lo estipulado en el Capítulo 3, apartado 3.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, considerando los riesgos considerados en el método estatutario utilizado por **MAPFRE** para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.



- La Institución cuenta con la herramienta RiskMap en la cual realizan la autoevaluación de riesgos y un proceso de monitorización, con un periodo de aplicación de cada dos años

### 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración.

Una vez que se ha llevado a cabo la documentación del proceso los resultados, son compartidos y comentados con cada una de las áreas operativas con el fin de validar la consistencia de los resultados.



**3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia.**

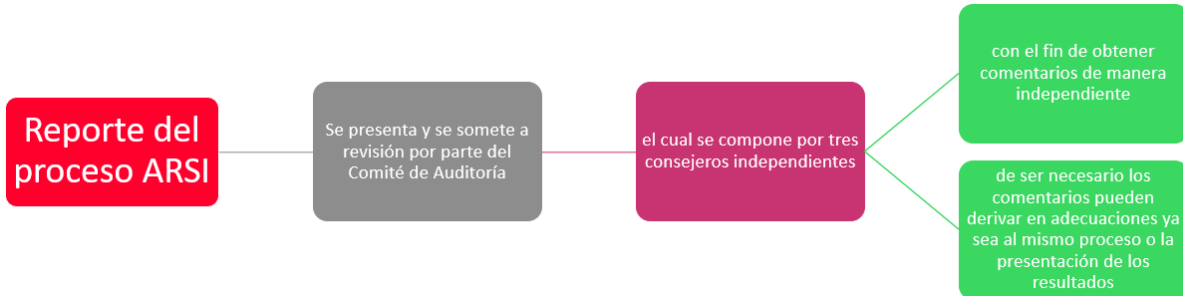
La Institución establece el nivel o límite de riesgo que está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas, ya sea para riesgos cuantitativos como cualitativos, este apetito al riesgo establece una escala de medición basada en la distancia de la exposición al riesgo frente a su límite de riesgo.



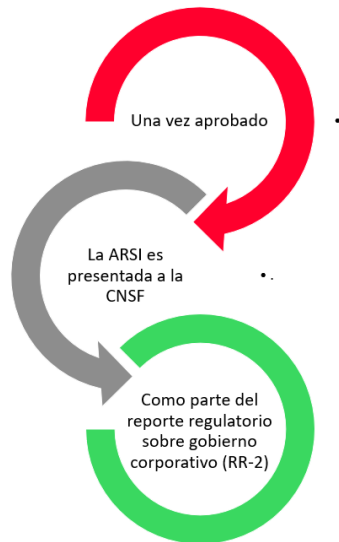
El área de gestión integral de riesgos evalúa, determina y documenta en la ARSI si existen situaciones en las que se superaron los límites en el periodo valuado o si existen desviaciones en la información utilizada en el establecimiento de los límites; asimismo, evalúa los resultados obtenidos en la PSD y determina si la Institución es capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras, tanto en el escenario base, como en todos los escenarios adversos factibles.

**4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

Una vez que el área de gestión integral de riesgos cuenta con el reporte del proceso ARSI:



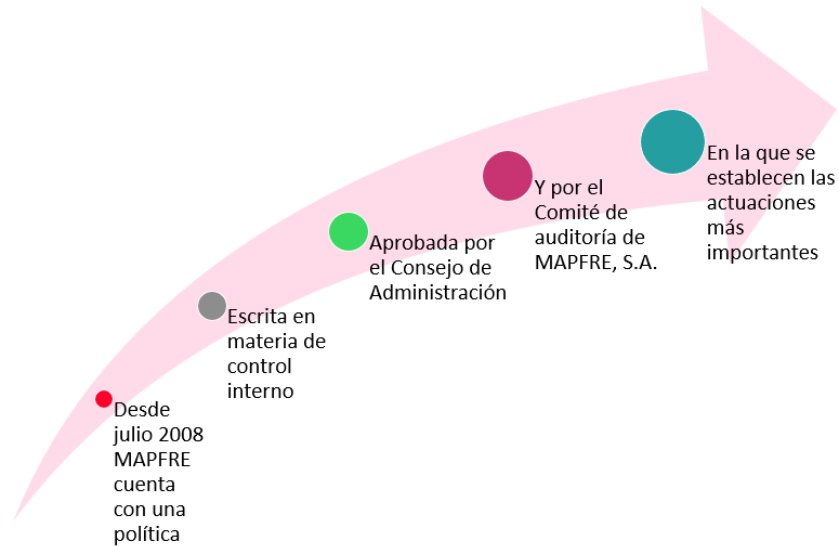
Posteriormente, el área de gestión integral de riesgos presenta la ARSI al Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado;



El área de gestión integral de riesgos resguarda todos los documentos y procesos que sustentan el proceso ARSI.

**e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.**

**MAPFRE México**, ha mantenido siempre un alto nivel en la aplicación de aspectos relacionados con el control interno, siendo la permanente mejora del sistema de control interno uno de los objetivos de la Entidad.



La política corporativa de control interno fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. el 18 de diciembre de 2024, cuyos términos, actuaciones y modelo de gobierno se han aplicado en el Grupo durante el ejercicio 2025.

A los efectos anteriormente mencionados, el Consejo de Administración de **MAPFRE México** revisó la adecuación de la política de control interno a los requisitos locales y aprobó la misma el 26 de febrero de 2025.

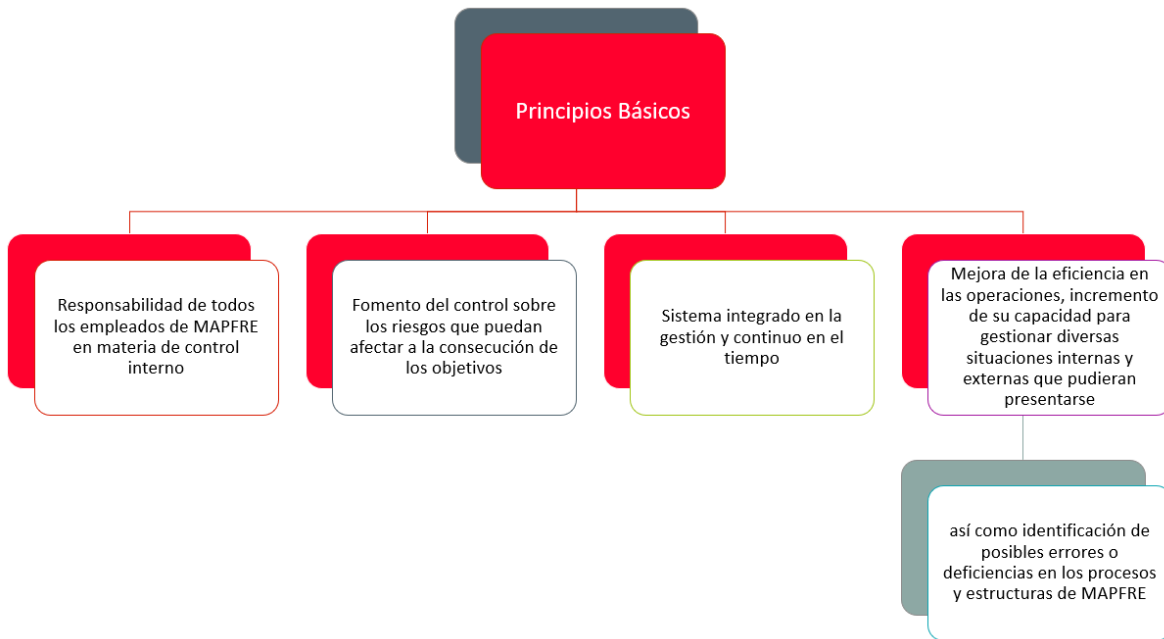
A su vez, con el objetivo de divulgar el modelo de gobierno y las normas, procedimientos y directrices principales que deben llevarse a cabo en la entidad en materia de control interno, la política de control interno ha sido divulgada entre todos los empleados de la entidad y se encuentra disponible dentro portal interno.

Para la implantación del sistema de control interno **MAPFRE** se ha basado en la aplicación amplia y exhaustiva del estándar COSO y ha adoptado la siguiente definición de control interno:

Conjunto de procesos continuos en el tiempo, responsabilidad de los órganos de gobierno, diseñados para garantizar con razonable seguridad, en el marco de los principios y valores establecidos en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos de **MAPFRE**, que los objetivos sean alcanzados en lo que se refiere a la eficiencia y efectividad en las operaciones, confiabilidad en la información (financiera y no financiera, tanto interna como externa) y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



El sistema de control interno definido en MAPFRE se rige por los siguientes principios básicos:



Asimismo, la estructuración de los objetivos del Sistema de Control Interno se rige a través del Modelo de Tres Líneas de Defensa:

- Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.

- Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Altos Cargos de Dirección y Órganos de Gobierno según corresponda.

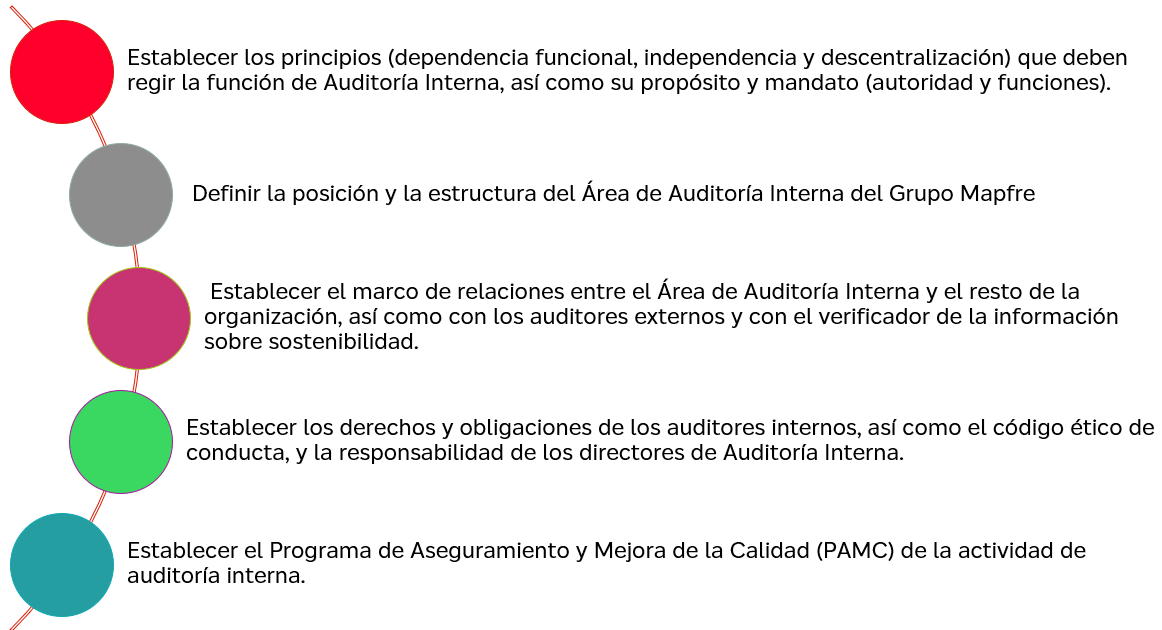
Objetivos	Responsabilidades		
	1ª Línea	2ª Línea	3ª Línea
<b>1. Eficacia y eficiencia de las operaciones</b> 1.1. Operaciones de la actividad aseguradora 1.2. Operaciones de las actividades soporte	Área Negocios y Clientes Área Operaciones Área Reaseguro Área Inversiones Otras áreas Funciones soporte	Gestión de Riesgos	Auditoría Interna
<b>2. Confiabilidad de la información</b> 2.1. Información contable, financiera y de solvencia 2.2. Otra información (no financiero/económica)	Área Financiera Otras áreas	Control Interno Contable / Gestión de Riesgos	
<b>3. Cumplimiento normativo</b>	Todas Áreas	Cumplimiento	

#### f) De la función de auditoría interna.


La función principal del Área de Auditoría Interna es fortalecer los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. Contribuye a la estabilidad y sostenibilidad global del Grupo al proporcionar aseguramiento sobre su eficiencia operativa, fiabilidad de la información, cumplimiento normativo, salvaguarda de activos y cultura ética.

La función de Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoramiento diseñada para añadir valor a las operaciones del Grupo. Su misión es mejorar y proteger el valor de la organización, proporcionando aseguramiento, consultoría y análisis basados en riesgos. Asimismo, ayuda a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.


Auditoría Interna tiene un Estatuto Corporativo que tiene por objeto:




El Área de Auditoría Interna tiene, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Supervisar la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno 
2. Elaborar un Plan Anual de Auditoría Interna teniendo en cuenta todas las actividades y el sistema de gobierno del Grupo, adoptando un planteamiento basado en el riesgo. El plan es objeto de análisis y evaluación por parte de la Comisión de Auditoría, quien lo elevará al Consejo de Administración.

Cuando sea necesario, la función de Auditoría Interna llevará a cabo auditorías que no estén incluidas en dicho plan

3. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría Interna e informar en cada trabajo de las deficiencias detectadas y recomendar la forma de resolverlas; informar periódicamente a la Dirección y a la Comisión de Auditoría de las actividades realizadas, los resultados de los trabajos y la situación de las recomendaciones emitidas. 
4. Coordinar la comunicación entre el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, los auditores externos y el verificador de la información sobre sostenibilidad.
5. Apoyar a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos con profesionales en materias que requieran opinión independiente o apoyo para su desarrollo
6. Coordinar los trabajos con los auditores externos y el verificador de la información sobre sostenibilidad y analizar sus conclusiones antes de que se eleven a definitivas.

7. Recabar la información que sea precisa para apoyar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de **MAPFRE** y a la Dirección General de **MAPFRE**.
8. Evaluar el cumplimiento de planes, políticas, procedimientos, leyes y regulaciones con impacto significativo en los objetivos operativos y estratégicos
9. Coordinar y revisar las solicitudes de auditoría provenientes de clientes y/o proveedores. 
10. Ejercer un papel activo en la Lucha Contra el Fraude en relación con la prevención, detección y comunicación de fraude en los trabajos de auditoría y atender los requerimientos y solicitudes de las distintas áreas involucradas.

Todas las actividades, operaciones y procesos podrán someterse a una evaluación de auditoría interna. El Área de Auditoría Interna podrá acceder a cualquier tipo de documentación, información y/o sistema de información que considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y podrá recibir la colaboración de cualquier directivo o empleado del Grupo para el ejercicio de sus funciones.

La Estructura de Auditoría Interna es independiente y objetiva como se describe a continuación:



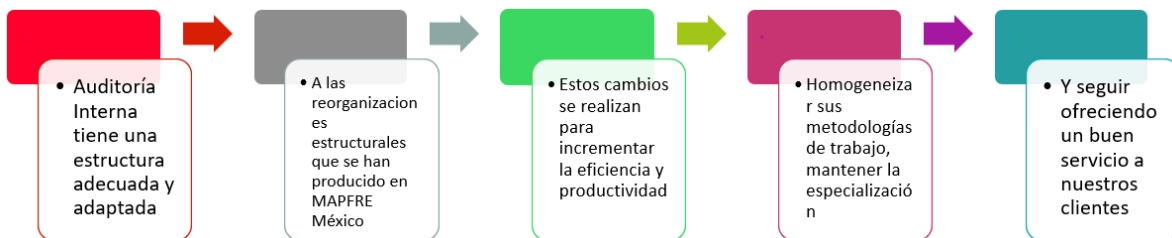
- La Dirección Corporativa de Auditoría Interna está compuesta por el director general de Auditoría, quien administrativamente depende del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, dirige y coordina los equipos de auditoría interna; los Directores de Auditoría, especializados en distintas materias y funciones, que tienen competencias globales sobre todos los países con función de auditoría interna.
- Los Servicios de Auditoría Interna (SAI) supervisan y coordinan las Unidades de Auditoría Interna (UAI).  
 Los directores de los Servicios y Unidades de Auditoría Interna dependen funcionalmente de los consejos de administración, a través del Comité de Auditoría de la entidad, administrativamente, del CEO.  
 Los Servicios y Unidades de Auditoría Interna, a través de la dependencia organizativa del Director General de Auditoría Interna y mediante las directrices marcadas por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna, actuarán coordinadamente, garantizando

una implementación uniforme de las políticas corporativas en distintos aspectos como son, entre otros, las propuestas de nombramiento de directores, recursos con los que deben contar, planes de auditoría interna, la definición de planes de carrera específicos de auditoría interna, promociones internas de categoría, presupuesto de gastos y procedimientos, normas técnicas y metodologías que deben aplicar.

- Las funciones de Auditoría Interna se llevan a cabo por el Área de Auditoría Interna, no estando externalizada ninguna de las funciones o actividades principales. No obstante, aquellos servicios o actividades que requieran de un conocimiento más específico podrían externalizarse. Le corresponde al director de Auditoría Interna someter a la evaluación del Comité de Auditoría las propuestas para la contratación de auditorías externas especializadas.



- Para el ejercicio de sus funciones Auditoría Interna puede acceder a cualquier tipo de documentación, información y/o sistema de información que considere necesario para el cumplimiento de sus funciones.



El Área de Auditoría Interna de **MAPFRE** tiene los siguientes derechos y obligaciones en el desarrollo de su trabajo:

## Derechos

- Todas las actividades, operaciones y procesos podrán someterse a una evaluación de Auditoría Interna
- Podrá acceder a cualquier tipo de documentación, información y/o sistema de información que considere necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- Dispondrá de la información de gestión, presupuestaria, financiero-patrimonial, dosieres completos de todo el Grupo.
- Podrá recibir la colaboración de cualquier directivo o empleado de Grupo MAPFRE para el ejercicio de sus funciones.
- Podrá utilizar los servicios de outsourcing para realizar aquellos trabajos relacionados con la función auditora que considere oportunos.
- Será informada de los acuerdos con Proveedores cuyos contratos contengan alguna cláusula que den derecho a que **MAPFRE** realice algún trabajo de Auditoría sobre un proveedor o que un proveedor pueda realizar una auditoría a alguna de las entidades del Grupo Mapfre. Asimismo, será informada de cualquier trabajo de auditoría solicitado por un proveedor

## Obligaciones

- Los auditores internos deberán cumplir los elementos de cumplimiento obligatorio del Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos, los “Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo Mapfre”, el “Código Ético y Conducta de **Mapfre**”, el “Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores”, todo aquello exigido por la normativa de Solvencia II para la función de Auditoría Interna y cualquier otra norma ética que vincule a los empleados de **Mapfre**, tanto en España como en el exterior.
- El Área de Auditoría Interna deberá dar asistencia y asesoramiento, en el marco de sus funciones, a las comisiones de auditoría y a la Presidencia Ejecutiva de Mapfre, así como a los consejos y comités directivos
- Los auditores internos deberán cumplir con las normas de funcionamiento interno y externo de los países donde está presente el Grupo.
- Los auditores internos deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto a la organización.
- Los auditores internos deberán ejecutar su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional.
- Los auditores internos deberán guardar la más estricta confidencialidad con respecto a la información manejada y a las conclusiones de sus trabajos.
- El director de Auditoría informará periódicamente a la alta dirección y al Comité de Auditoría sobre la actividad realizada refiriéndose al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan, cumplimiento del Código ético de los auditores internos del Grupo Mapfre y las Normas Globales de Auditoría Interna, así como asuntos de control y riesgos significativos, incluidos riesgos de fraude, cuestiones de gobierno y otros asuntos que requieran su atención.

- El director de Auditoría coordinará las actividades de Auditoría Interna. Cuando sea posible considerará confiar en el trabajo de otros proveedores de servicios de aseguramiento y consultoría internos y externos.
- El Área de Auditoría Interna puede realizar consultoría y colaboraciones, cuya naturaleza y alcance se acordarán con la compañía, siempre y cuando dicha actividad no asuma responsabilidad de gestión, operacional o administrativa.
- El director de Auditoría debe asegurar que la actividad de Auditoría Interna permanezca libre de condiciones que amenacen la capacidad de los auditores internos para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial.
- El director de Auditoría comunicará a la alta dirección y al Comité de Auditoría el impacto de limitaciones de recursos, si los hubiera, sobre el PAI, y de cualquier cambio provisional significativo al Plan de Auditoría Interna (PAI).
- El director de Auditoría asegurará que la función de Auditoría Interna posea colectivamente los conocimientos, habilidades y otras competencias necesarias para alcanzar los requerimientos de este Estatuto.
- El director de Auditoría debe confirmar al Comité de Auditoría, al menos una vez al año, la independencia organizacional de la actividad de Auditoría Interna. Comunicará cualquier interferencia e implicaciones relacionadas en la determinación del alcance, desarrollo del trabajo y / o la comunicación de los resultados de la auditoría interna.
- El director de Auditoría informará periódicamente a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría con respecto a:
  - Exposiciones significativas a riesgos y asuntos de control, incluidos riesgos de fraude, cuestiones de gobernanza y otros asuntos que requieren la atención de la Comisión de Auditoría.
  - Cualquier respuesta al riesgo de la administración que pueda ser inaceptable para la compañía.

El Área de Auditoría Interna mantendrá un Programa de aseguramiento y mejora de la calidad ("PAMC") que comprenda los aspectos relativos a su actividad. El PAMC incluye una evaluación del cumplimiento de la actividad de Auditoría Interna con las Normas Globales de Auditoría Interna.

El PAMC también evalúa la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna e identifica oportunidades de mejora.

El Director de Auditoría comunicará a la alta dirección y al Comité de Auditoría los resultados del PAMC de la actividad de Auditoría Interna, que incluye los resultados de las evaluaciones internas (continuas y periódicas) y las evaluaciones externas llevadas a cabo, al menos una vez cada cinco años, por un evaluador o equipo de evaluación calificado e independiente externo al Grupo Mapfre.

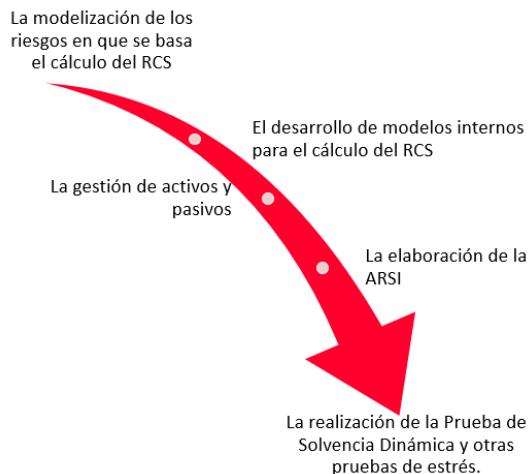
### g) De la función actuarial

Las responsabilidades de Función Actuarial se llevan a cabo dentro de la Dirección Ejecutiva de Control.



Dentro de las principales actividades de responsabilidad destacamos:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF.
- Coordinar los cálculos y valuación de las reservas técnicas, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”.
- Verificación de las metodologías y modelos empleados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la consistencia de los resultados arrojados por procesos y sistemas verificando con oportunidad la calidad de los datos utilizados en los cálculos de reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración, a la Dirección Ejecutiva de Control y Dirección General sobre la razonabilidad y la confiabilidad de los cálculos de reservas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:



- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

Las metodologías están apegadas a los lineamientos de las notas técnicas autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como a la metodología publicada propia autoridad regulatoria. Adicionalmente los cálculos de las reservas técnicas son auditados por la propia autoridad y por un despacho actuarial externo.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros.**

El Consejo de Administración de **MAPFRE México**, con apego a lo establecido en el Capítulo 3.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ha definido y aprobado la política referente a la contratación de servicios con terceros, que tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios y suficientes para garantizar: (i) que las funciones operativas relacionadas con la actividad aseguradora de la Sociedad, que sean contratados con terceros, se apeguen en todo momento a las disposiciones contenidas en la LISF y en la CUSF, y (ii) la continuidad de las mismas.

Asimismo, establece los lineamientos sobre:

- Autorizaciones para la contratación de los servicios y operaciones con terceros
- Verificación de los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes
- Prevención de conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución
- Planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros
- El uso y la explotación a favor de la Institución de las bases de datos producto de los servicios
- La confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros
- Validaciones que garanticen que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos
- Validar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios
- Las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio

**MAPFRE México** realiza el proceso de contratación externa de cualquier producto y/o servicio en apego estricto a la Norma de Compras, misma que se encuentra alineada a la política corporativa y en dicha Norma, se establecen los parámetros para la adquisición de productos y/o contratación de servicios, en base a los montos de la contraprestación que se pactará.

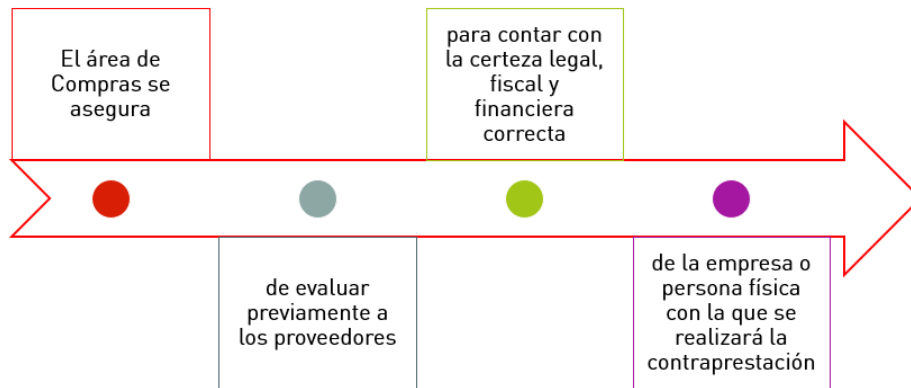
Con el objetivo de dar total transparencia al proceso de compras, desde el inicio de este, se encuentran involucradas las siguientes áreas:



Toda la operación de contratación de servicios y/o adquisición de productos, es controlada en sistema institucional de la Compañía (SAP ARIBA), donde se da la visibilidad general del proceso, así como las aprobaciones realizadas por los responsables designados para cada caso y se muestra la documentación que sustenta todas y cada una de las transacciones realizadas.



Con la finalidad de resguardar los intereses de la Compañía y evitar cualquier riesgo:



Mensualmente se actualiza y entrega el Informe de Compras, que contiene a detalle la totalidad de las actividades y operaciones realizadas, como cotizaciones, licitaciones, contratos, constancias, eventos, etc.

### i) Otra información.

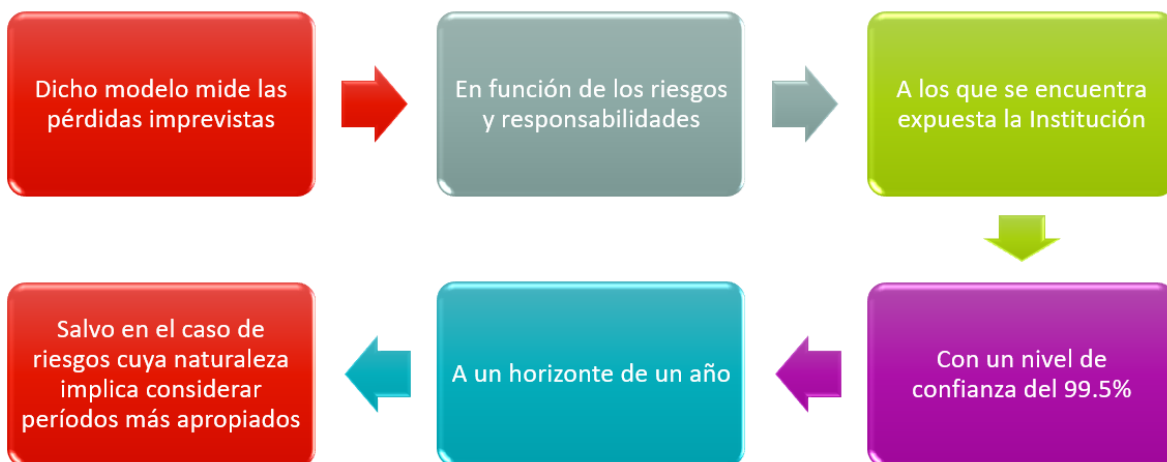
No existe información a reportar.

## IV. Perfil de riesgos.

**MAPFRE México** da especial importancia a la implantación y controles de los riesgos que se generan en cada área.

### a) De la exposición al riesgo

En **MAPFRE México** evaluamos los riesgos conforme a la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su capítulo 6.2.

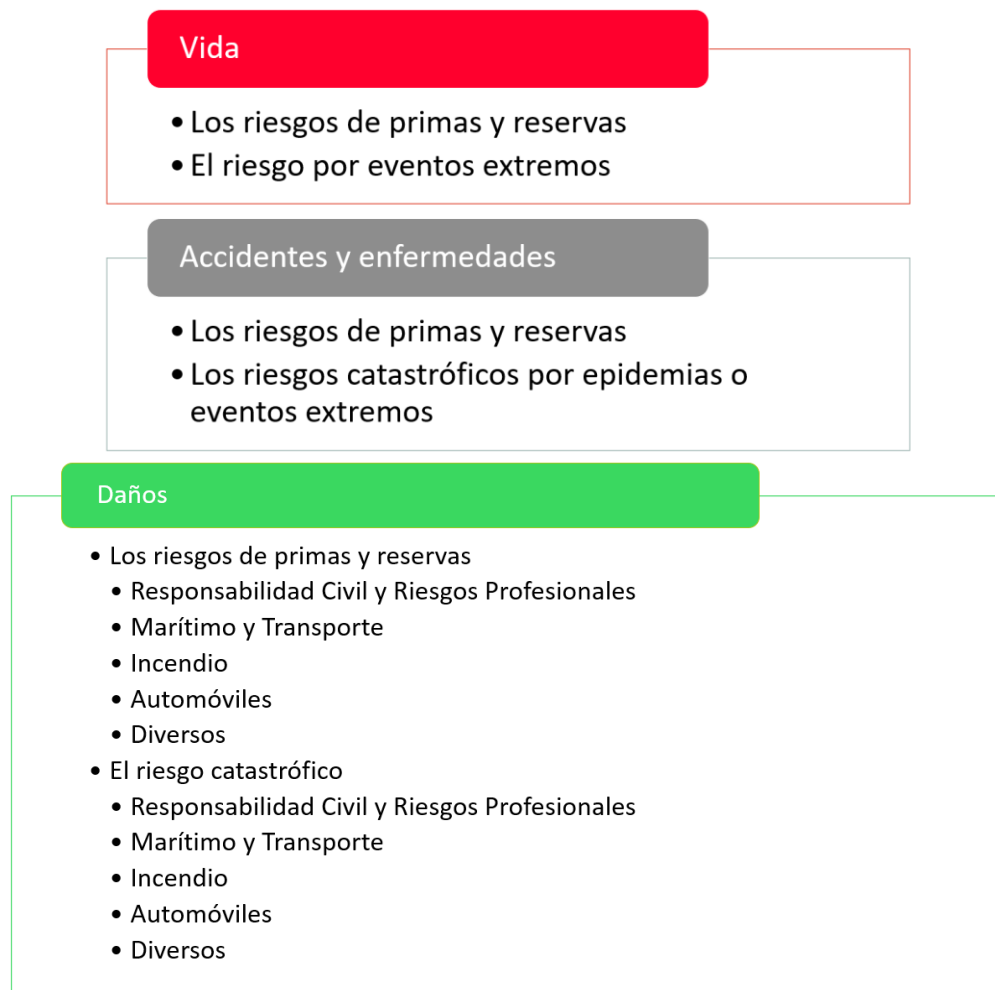


Hasta 2015 se estimaba el requerimiento bruto de solvencia (RBS) que reflejaba el monto de recursos que la Institución debía mantener para enfrentar la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores, y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el descalce entre activos y pasivos.

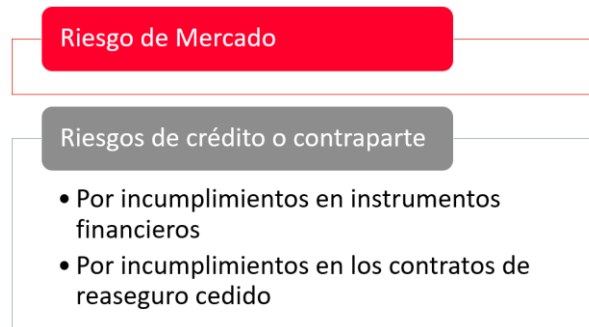
Conforme a la desagregación de la formula general del Requerimiento de Capital de Solvencia los riesgos a los cuales se encuentra expuesta **MAPFRE México** son:

### 1) Para los Riesgos Técnicos y Financieros

- I. Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y reaseguro tomado en las operaciones de:



II. Los riesgos financieros divididos en:



III. Los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y

IV. El riesgo de descalce entre activos y pasivos.

### 2) Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

Comprenderá los riesgos técnicos de suscripción de naturaleza catastrófica por seguro directo y Reaseguro tomado en la operación de Daños para los siguientes ramos:

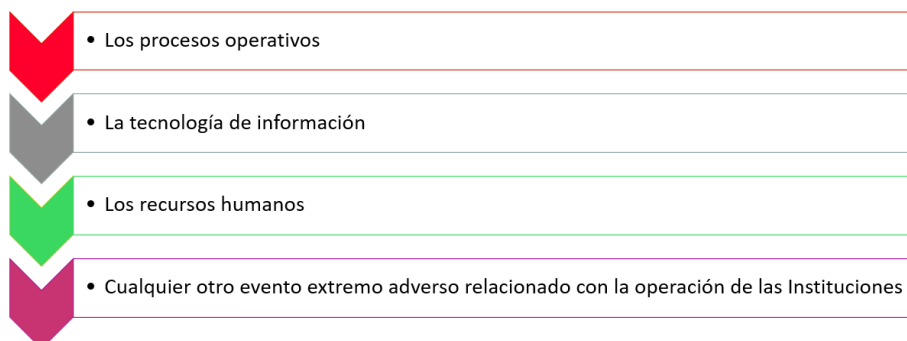


### 3) Por Otros Riesgos de Contraparte

Comprenderá el riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que la Institución lleva a cabo operaciones de préstamos o créditos.

### 4) Por Riesgo Operativo

Comprende las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:



En **MAPFRE México** se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía:

### 1. Riesgos de Suscripción:

Estos riesgos se originan con la suscripción de pólizas de Vida, Autos, Daños, y Accidentes y Enfermedades, durante 2025 la suscripción de pólizas tuvo un incremento de 22% en primas directas y un incremento del 22% en primas retenidas respecto al año anterior:

	2024	2025	Variación
<b>Concepto</b>			
Primas Emitidas	31,917,205,668	38,889,709,962	22%
Primas Retenidas	19,170,331,661	23,435,890,382	22%
<b>Cifras en pesos</b>			

Por otro lado, la constitución de reservas técnicas para la cobertura de las obligaciones con los asegurados implica la exposición al riesgo por la volatilidad en la cuantificación de las obligaciones de la Institución, al cierre de diciembre 2025 las reservas técnicas directas se incrementaron un 23%, en lo que respecta a las reservas técnicas retenidas éstas tuvieron solo un incremento del 20% respecto al año anterior:

	2024	2025	Variación
<b>Concepto</b>			
Reservas Técnicas Directas	54,198,032,754	41,830,205,257	-23%
Reservas Técnicas Retenidas	21,659,938,137	26,079,244,206	20%
<b>Cifras en pesos</b>			

Parte de los riesgos de suscripción de la compañía proviene de la suscripción de pólizas con cobertura para riesgos catastróficos de: terremoto, fenómenos hidrometeorológicos y agrícolas y de animales; los cuales son medidos conforme al modelo de Pérdida Máxima Esperada en 1,500 años, durante 2025 estos modelos han tenido la siguiente evolución:

	2024	2025	Variación
<b>Pérdida Máxima Esperada Retenida</b>			
Terremoto	7,261,693,183	8,114,832,715	12%
Fenómenos Hidrometeorológicos	10,356,753,284	10,827,516,584	5%
Agrícola y de animales	114,097,511	92,083,034	-19%
<b>Cifras en pesos</b>			

Finalmente, la exposición al riesgo de suscripción en los seguros de Vida se monitorea a partir de las coberturas ofrecidas las cuales organizadas conforme a su plazo al cierre de diciembre de 2025 se componen de la siguiente forma:

## Vida Corto Plazo

Sumas Aseguradas Vida Corto Plazo	
Coberturas	% Composición por Sumas Aseguradas
Fallecimiento	46.1%
Pérdidas Orgánicas	9.6%
Muerte Accidental	11.3%
Muerte Colectiva	1.7%
Invalidez	17.9%
Otros	13.5%
Supervivencia	0.0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## Vida Largo Plazo

Sumas Aseguradas Vida Largo Plazo	
Coberturas	% Composición por Sumas Aseguradas
Fallecimiento	48.7%
Pérdidas Orgánicas	0.1%
Muerte Accidental	6.5%
Muerte Colectiva	3.0%
Invalidez	23.2%
Otros	0.3%
Supervivencia	18.1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 2. Riesgos de Mercado

La principal exposición a estos riesgos corresponde a la variación de tasas, al tipo de cambio y precios, tanto en los pasivos como en los activos de la compañía, por esta razón **MAPFRE México** busca un adecuado calce de sus obligaciones con la finalidad de minimizar la exposición a estos riesgos:

Moneda	Pesos	Dólares	Udis
<b>Concepto</b>			
Base de Inversión	20,965,736,067	18,774,265,131	2,090,204,059
Activo Afectos	21,398,447,294	20,730,722,846	1,774,594,958
Sobrante o Faltante	432,711,227	1,956,457,714	-315,609,101
% Posición Activa	-2.0%	-9.4%	17.8%
<b>Cifras en pesos</b>			

Asimismo, los instrumentos financieros se rigen mediante una política de inversión conservadora que da prioridad a las inversiones de renta fija, en especial instrumentos gubernamentales:

	Importe	% Exposición
<b>Tipo de Instrumento:</b>		
<b>Instrumentos de Deuda:</b>	<b>16,408,458,898</b>	<b>82.9%</b>
Instrumentos Gubernamentales	11,383,779,413	57.5%
Instrumentos Privados	5,024,679,484	25.4%
<b>Instrumentos de Renta Variable</b>	<b>91,362,705</b>	<b>0.5%</b>
Acciones cotizadas en mercados nacionales	35,984,814	0.2%
Fondos de inversión	55,377,891	0.3%
Certificados Bursátiles	0	0.0%
<b>Instrumentos no bursátiles</b>	<b>3,303,313,457</b>	<b>16.7%</b>
Cifras en pesos		

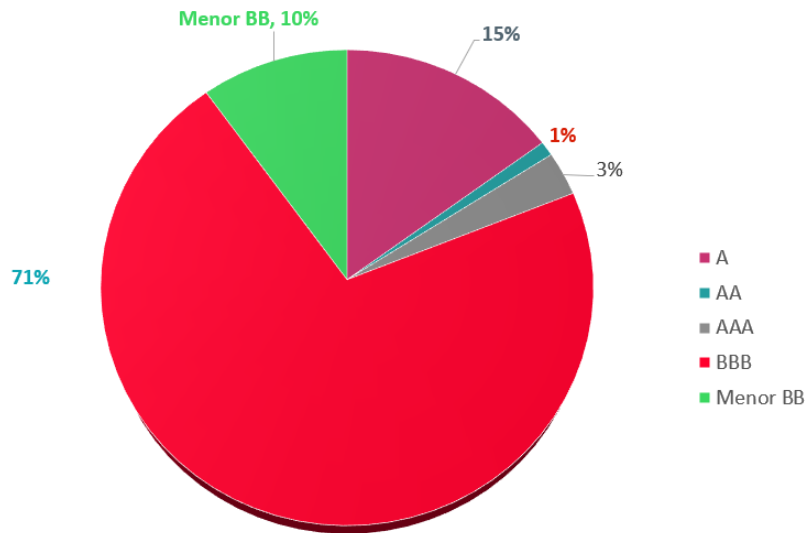
### 3. Riesgos de Contraparte

La pérdida potencial por incumplimiento de las contrapartes a las cuales está expuesta la Institución corresponde a los contratos de reaseguro, los instrumentos financieros de inversión y a los créditos otorgados.

	Créditos	Contratos de Reaseguro que cubren Riesgos Catastroficos
<b>Concepto</b>		
Exposición Riesgo de Contraparte	744,062,234	90,407,338,119
Provisiones por Incumplimiento	11,181,525	117,385,152
% Provisión	1.5%	0.1%
Cifras en pesos		

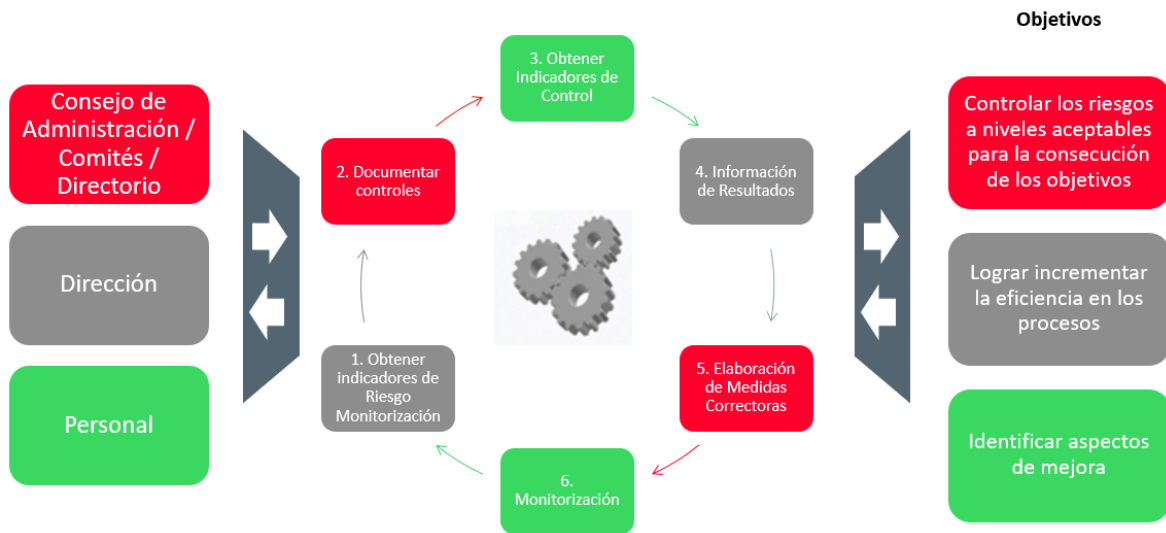
Por otro lado, la composición de la exposición al riesgo de incumplimiento por la cartera de inversiones está limitada por la política de inversiones y lo dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas, los instrumentos para ser adquiridos deberán contar con un Rating Mínimo Local de BBB o su equivalente.

Composición Deuda Privada por Rating	
Rating	Total Posición
A	750,721,106
AA	61,883,246
AAA	149,832,627
BBB	3,609,749,508
Menor BBB	504,620,850
Cifras en pesos	



#### 4. Riesgo Operativo

En **MAPFRE México** el Área de Control Interno y Riesgo Operativo tiene entre sus funciones el Control de Riesgos que se ejecuta a través de Riskm@p.



El análisis de resultados se realiza mediante la obtención del Índice de Criticidad (riesgos operativos) y el Grado de Efectividad de los Controles (en adelante GEC).

- El índice de criticidad varía entre 100 (peor resultado) y 0 (ausencia de riesgo); y el GEC entre 100 (controles eficaces y seguros) y 0 (control débil o mal diseñado)

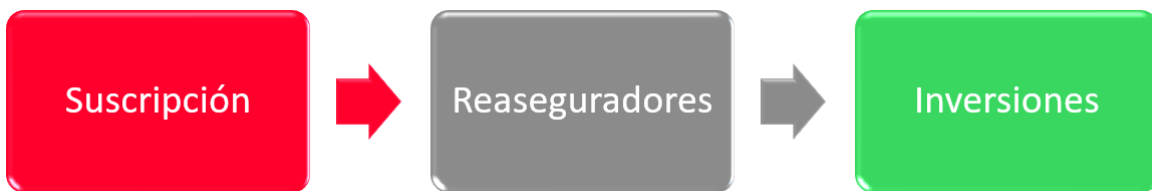
Dentro del Marco de Control de Riesgos se considera aceptable o asumible una criticidad inferior a 68,3 y un GEC superior a 50, estableciéndose el nivel de tolerancia, respectivamente, en 75 y 31,7.

Todos los resultados cuya criticidad y/o GEC estén fuera de los niveles aceptables, deberán ser analizados por los responsables de cada proceso para determinar la necesidad de concretar medidas correctoras o mitigadoras del mismo. Aquellos resultados que se encuentren fuera de los niveles de tolerancia fijados (criticidad 75/GEC 31,7) deberán contar siempre, con una medida correctora o mitigadora.

Si los resultados estuvieran en situación óptima con todos los indicadores (de los procesos o tipos de riesgo) por debajo de 68,3 (criticidad) y por encima de 50 (GEC); entonces se deberá tomar como referencia para mejorar la operativa de la entidad la media obtenida en la entidad o sector.

### b) De la concentración del riesgo

En **MAPFRE México** las políticas para la administración de los riesgos buscan la adecuada diversificación de los riesgos asumidos, las operaciones con exposición al riesgo de concentración que por su volumen son relevantes son:



#### 1. Suscripción

De forma general **MAPFRE México** tiene una diversificación de sus riesgos al comercializar productos de diferentes ramos y con diferentes coberturas, al cierre de diciembre 2025 la cartera se encuentra compuesta de la siguiente forma:

	Primas Emitidas	% Participación
<b>Ramo</b>		
Autos	4,080,639,306	10%
Vida	12,338,345,994	32%
Daños	15,372,083,411	40%
AyE	7,098,641,251	18%
<b>Cifras en pesos</b>		

Se observa que en la cartera de la Institución predominan los seguros de No Vida, no obstante, tiene una adecuada diversificación al no estar concentrada en algún ramo en particular.

De forma similar la composición de las obligaciones futuras en horizonte de un año para la cartera vigente que es utilizada en la medición del RCS, nombrado P (0) presenta una adecuada diversificación:

	PBr (0)	% Aportación	Pret (0)	% Aportación
<b>Tipo de Seguro</b>				
Automóviles	1,526,164,359	8.2%	1,525,837,931	10.8%
Diversos	176,421,843	0.9%	79,711,692	0.6%
Incendio	1,181,405,558	6.4%	181,780,897	1.3%
Marítimo y Transporte	3,364,695,785	18.1%	120,557,460	0.9%
Responsabilidad Civil	85,548,240	0.5%	20,249,984	0.1%
Agrícola y Animales	92,083,034	0.5%	92,083,034	0.7%
Terremoto	1,847,108,707	9.9%	1,847,108,707	13.1%
Huracan y otros FH	3,449,809,400	18.6%	3,449,809,400	24.5%
<b>Daños:</b>	<b>11,723,236,928</b>	<b>63.1%</b>	<b>7,317,139,106</b>	<b>52.0%</b>
Accidentes Personales	24,219,060	0.1%	22,709,665	0.2%
Gastos Médicos	2,680,135,115	14.4%	2,680,135,115	19.0%
<b>Accidentes y Enfermedades:</b>	<b>2,704,354,174</b>	<b>14.6%</b>	<b>2,702,844,779</b>	<b>19.2%</b>
Vida Corto Plazo	1,042,691,846	5.6%	959,994,527	6.8%
Vida Largo Plazo	3,101,371,748	16.7%	3,101,371,748	22.0%
<b>Vida:</b>	<b>4,144,063,595</b>	<b>22.3%</b>	<b>4,061,366,276</b>	<b>28.8%</b>
<b>Total</b>	<b>18,571,654,697</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,081,350,161</b>	<b>100.0%</b>

Cifras en pesos

## 2. Reaseguradores

Como parte de la estrategia de suscripción en **MAPFRE México** se efectúa la transferencia de los riesgos que sobrepasan las capacidades de retención definidas por el Consejo de Administración a los reaseguradores que estén inscritos en el registro nacional de reaseguradores y procurando que cuenten con un Rating mínimo de BBB, considerando lo anterior los reaseguradores con porcentaje mayor a 1% de participación en las reservas de Importes recuperables de reaseguro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de la institución son:

	% Participación
<b>Reasegurador</b>	
IKAL INSURANCE COMPANY AG (antes KOT)	66%
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	20%
MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	4%
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	2%
OTROS	8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Actualmente existe una concentración en IKAL INSURANCE COMPANY AG (Antes KOT INSURANCE COMPANY AG) la cual es la reaseguradora cautiva de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y con la cual se tiene una cesión del 100%.

## 3. Inversiones

Con la finalidad de evitar el riesgo de concentración en las inversiones, la política de inversiones define límites de inversión por contrapartes, estos límites están definidos en función al total de la cartera que cubre reservas, capital y excedentes, a continuación, se presentan las contrapartes con participación superior a 1% y con un límite de inversión asignado:

	Activos Total	% s/BI	Consumo	Límite
<b>Nombre Compañías</b>				
GOLDMAN SACHS GROUP INC	547	2.14%	42.73%	5%
AMERICA MOVIL SAB DE CV	384	1.48%	29.52%	5%
GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	246	0.94%	18.85%	5%
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	358	1.41%	9.43%	15%
FONDO MONEX A SA DE CV FIID	350	1.34%	8.95%	15%
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	114	0.44%	8.70%	5%
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	303	1.17%	7.80%	15%
<b>Cifras en millones de pesos</b>				

En este cuadro no se observan partidas gubernamentales debido a que no tienen límite de inversión y cuentan con el mayor Rating local. La principal contraparte conforme a su porcentaje de participación es BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple esta contraparte cuenta con Rating “AAA+” en escala local.

### c) De la mitigación del riesgo

A fin de contar con una adecuada mitigación de los riesgos, en **MAPFRE México** se emplean contratos de reaseguro que tienen como objetivo la protección del Capital y la obtención de rentabilidad que cumpla con las necesidades de cobertura de acuerdo a la cartera, y a su vez, estos cumplan con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su regulación secundaria CUSF.

Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro:

#### 1. Accidentes y Enfermedades

Objetivos:

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo.
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo.
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos.
- Contar con protección ante posibles desviaciones catastróficas de la siniestralidad.
- Negociación de contratos de reaseguro para su colocación.

Políticas y Prácticas:

- Estricto apego a las políticas de suscripción.
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención.
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía.

## 2. Vida

### Objetivos:

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo.
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo.
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos.

### Políticas y Prácticas:

- Estricto apego a las políticas de suscripción.
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención.
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía.

En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

### 1. Accidentes y Enfermedades

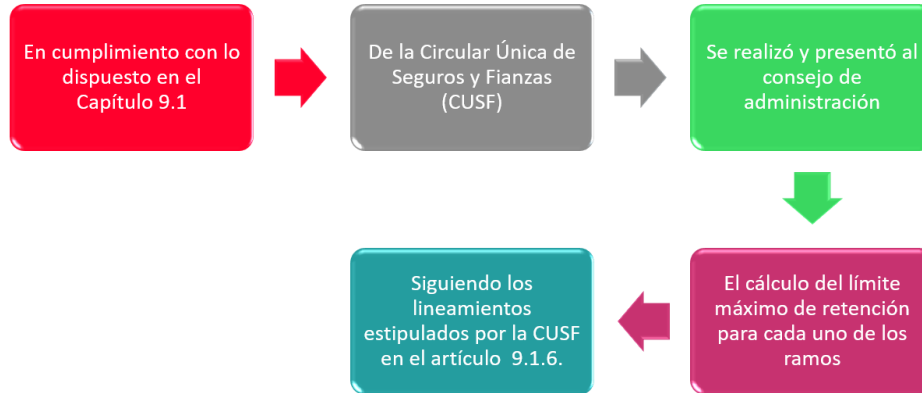
- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos.
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados.
- Revisión manual de pólizas con controles de reaseguro para su liberación o facultamiento.
- Optimización del costo del contrato de reaseguro.

### 2. Vida

- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos.
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados.

### 3. Daños

- Siempre se ha considerado asumir bajo nuestro propio riesgo, responsabilidades con un máximo igual o menor (retención técnica) a la retención legal que nuestra institución tenga autorizada para la suscripción de seguros de daños.



#### d) De la sensibilidad al riesgo

A continuación, se presenta información general acerca de la sensibilidad de la posición de solvencia a cambios en las principales variables que tienen un efecto significativo en el negocio.

Actualmente **MAPFRE México** tiene una posición aceptable de Solvencia por su Margen de Solvencia por 1,576 millones de pesos, que implica un ratio de solvencia de 1.79. No obstante el requerimiento de capital de solvencia de la compañía podría incrementar o tener una alta sensibilidad a las variaciones en:

- Incrementos significativos en la suscripción
- Incremento en los Límites de Retención
- Movimientos al alza en las Tasas de referencia del mercado y Tipos de Cambio
- Disminución en el Rating de las principales contrapartes reaseguradoras y de inversiones

Estas variables del negocio pueden generar un incremento en el requerimiento de capital de solvencia de la compañía.

#### e) Del capital social.

El capital social al 31 de diciembre de 2025 está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie “M”, y 844,169 de la serie “E”.

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL

CONCEPTO	HISTORICO	EFFECTO ACTUALIZACION	TOTAL
Capital o Fondo Social Pagado	1,517	206	1,723
Reservas	460	314	775
Reserva legal	407	4	411
Otras reservas	53	310	363
(Déficit) Superavit por valuacion	501	16	517
Inversiones Permanentes	-199	0	-199
Remediciones por Beneficios definidos a los empleados	-88	0	-88
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,599	-533	1,066
Resultado del Ejercicio	-63	0	-63
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>3,727</b>	<b>3</b>	<b>3,730</b>

Cifras en millones de pesos

## f) Otra información.

No existe información a reportar.

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos. La revelación en materia de activos contendrá al menos:

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.**

Los activos que posee la compañía al 31 de diciembre de 2025 se encuentran debidamente valuados cada tipo de activo de acuerdo con su uso, naturaleza y fin, apegándose a los lineamientos establecidos por las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).



- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.**

#### Préstamos

- Sobre pólizas, en este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:
- Préstamos ordinarios, las condiciones generales de la póliza establecen que, durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- Préstamos automáticos, las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada y se aplican a resultados conforme se devengan, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.



- Hipotecarios, se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles a su valor justo, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.



- Quirografarios, se registran por los préstamos a su valor justo con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.



### Efectivo y equivalentes de efectivo

A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.



Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos.

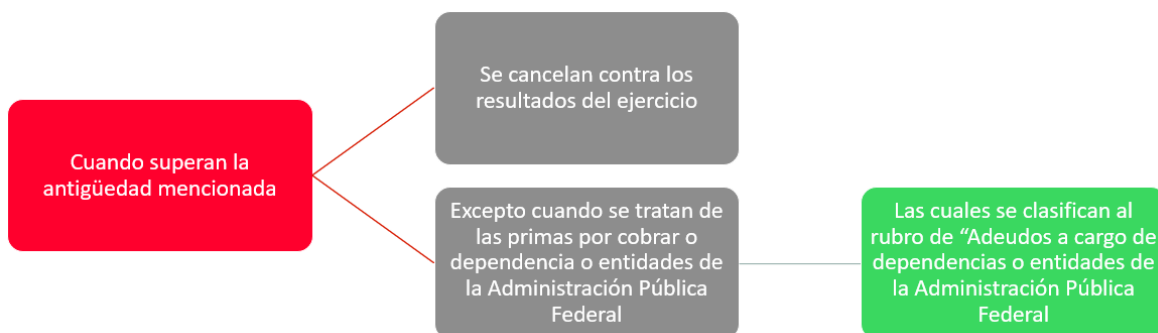
Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros no consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

## Deudores

- Por Primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.



Si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

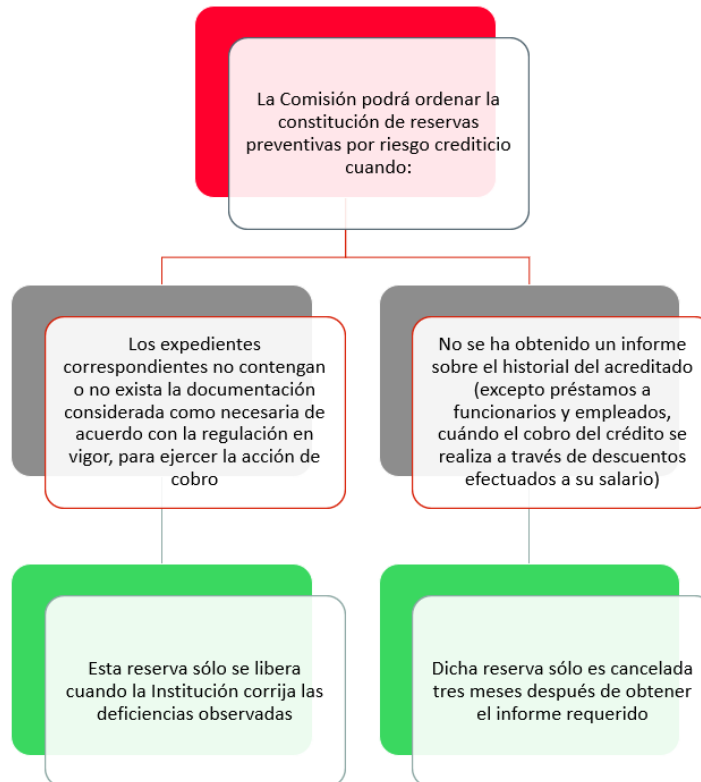
- Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior:



La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.



## Inmuebles



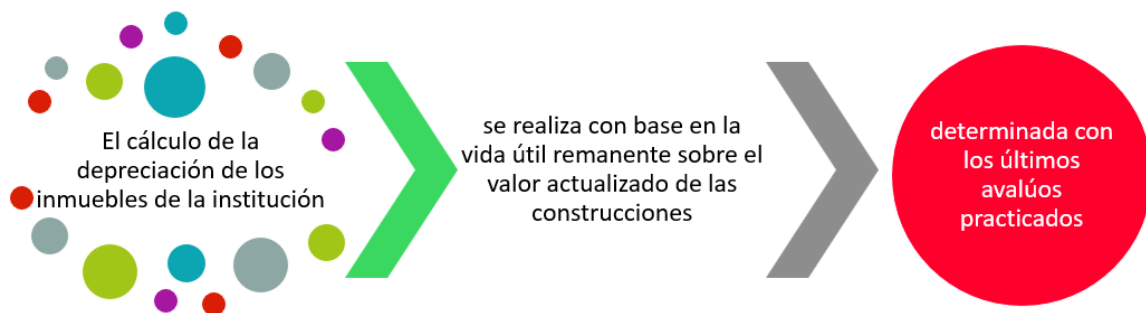
El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la institución se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.



A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

## El mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.



La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa
<b>Descripción</b>		
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10 y 5	10% y 20%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%

El equipo de transporte arrendado se registra con base a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-5 y el periodo determinado de arrendamiento por la Administración de la Institución.

	Años	Tasa
<b>Descripción</b>		
Equipo de transporte arrendado	5.20	19.2%

#### Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, en las que la Institución posee entre el 16% y 100% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2025, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital.

#### Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

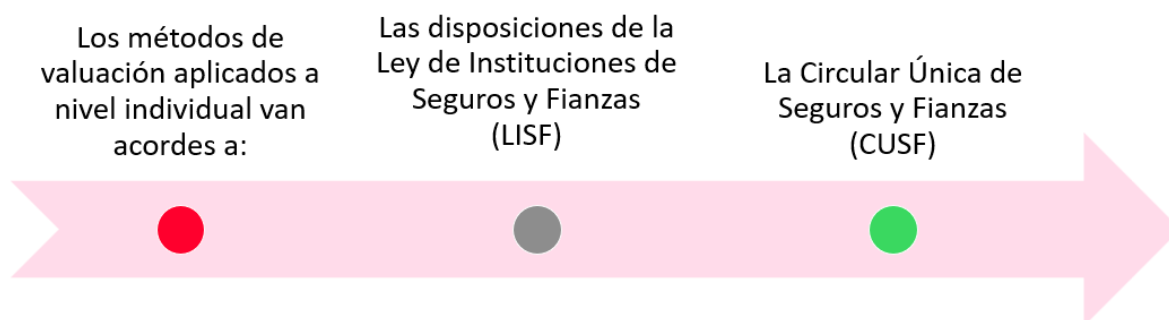
### 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación.



Los cuales en su totalidad se valuaron a precios de mercado de acuerdo con el proveedor integral de precios (PIP), valuador autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para estos efectos.

**4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;**



**b) De las reservas técnicas.**

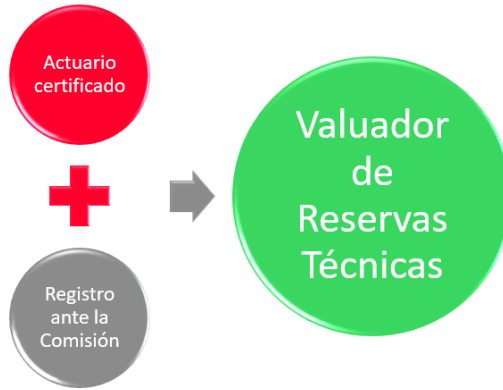
**1) El importe de las reservas técnicas.**

Al cierre del ejercicio de 2025, las reservas técnicas de la institución representan el 85.38% del total del pasivo, mientras que el Margen de Riesgo y la Mejor Estimación representa el 0.43% y 99.57% respecto al total de las reservas técnicas.

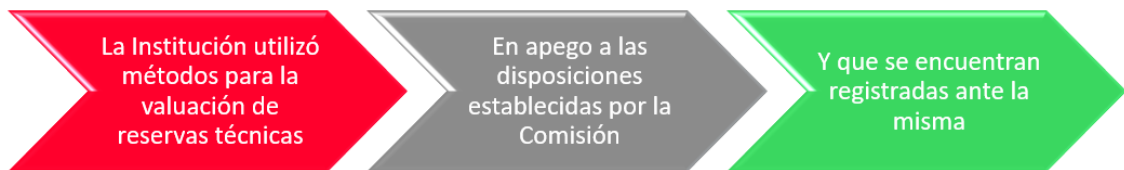
Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Automóviles	Total
<b>Concepto</b>					
Reservas técnicas	11,363	4,094	22,786	3,587	41,830
Mejor estimación	11,314	4,075	22,695	3,566	41,650
Margen de riesgo	49	19	91	21	180

**2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas.**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley.



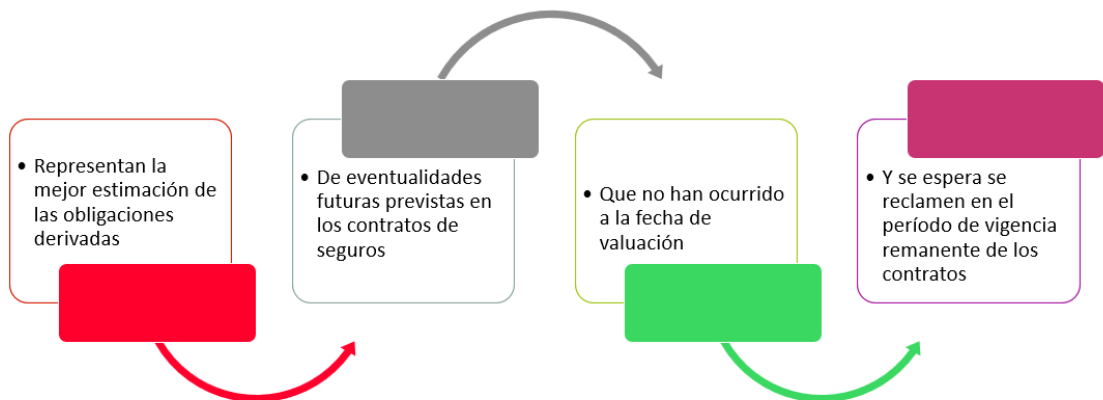
A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.



### Reservas para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones 5.5.1 y 5.5.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones registran ante la Comisión los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Las reservas de riesgos en curso:



Adicionalmente se realiza una reserva para aquellos contratos para los cuales aún no inicia la vigencia de la obligación, y que corresponde al monto de las primas neto de gastos de adquisición. A los montos antes indicados se les adiciona un margen de riesgo en función de las duraciones remanentes de los compromisos y de las desviaciones generadas por los diferentes ramos.



La determinación de estas reservas se realiza considerando las metodologías de cálculo sometidos por la Institución y autorizados mediante registro enviado por la Comisión, para cada ramo u operación

### Reservas de Riesgos Catastróficos

Conforme a las disposiciones 5.6.1 y 5.6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se constituye e incrementan reservas para riesgos considerados como catastróficos, las cuales son determinadas mediante metodologías específicas establecidas por la Comisión y hasta los topes legales establecidos y calculados de acuerdo con lo indicado en las disposiciones antes indicadas.

### Reserva de Riesgos en Curso



En caso de que se detecte que alguno de los momentos presenta errores sistémicos en la determinación de las provisiones, se procederá a realizar ajustes en las metodologías que permitan reflejar de mejor manera las obligaciones de la compañía.

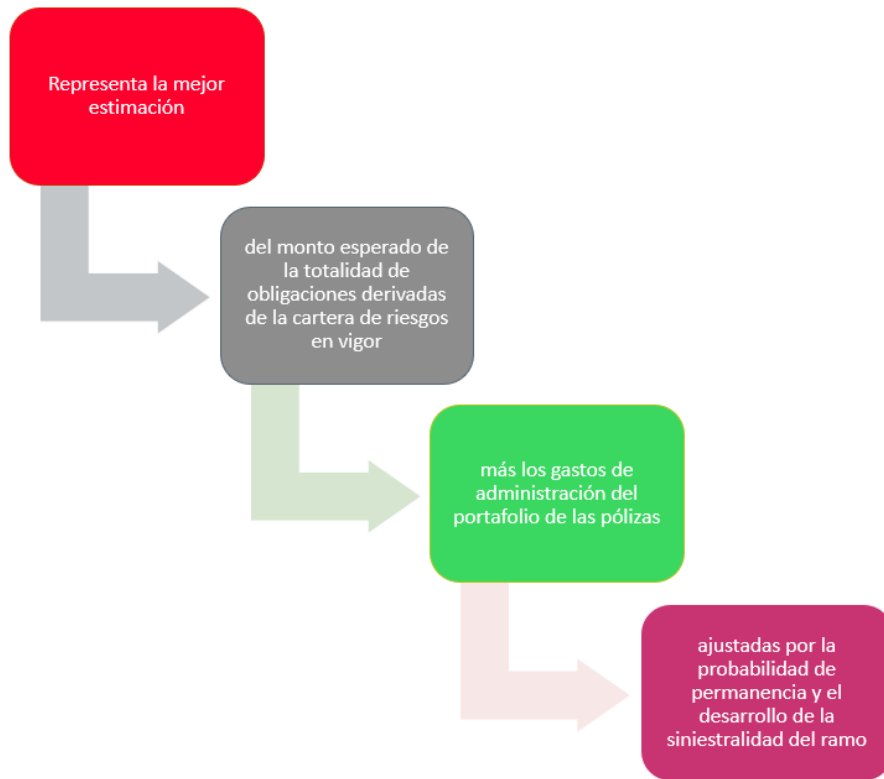
A esta reserva se le suma una provisión determinada con base en la calidad del reasegurador que este otorgando el soporte correspondiente

### Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Representa el monto resultante del valor presente actuarial de la mejor estimación de obligaciones futuras de la Institución (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas neto del valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) afectados por la probabilidad de cancelación de pólizas y fallecimiento de asegurados.

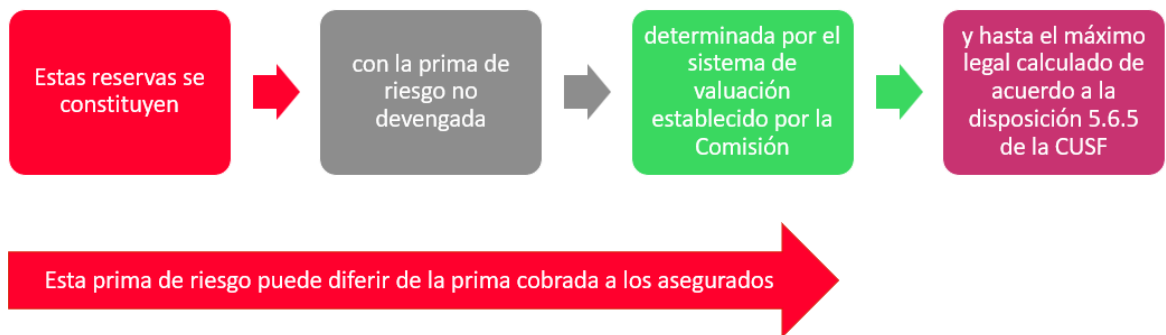


Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (exceptuando riesgos de Terremoto, Fenómenos Hidrometeorológicos, Erupción Volcánica y agrícola y pecuario)



### Reserva para Riesgos Catastróficos

*Seguros para riesgos catastróficos (terremoto, huracán, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola y pecuario)*



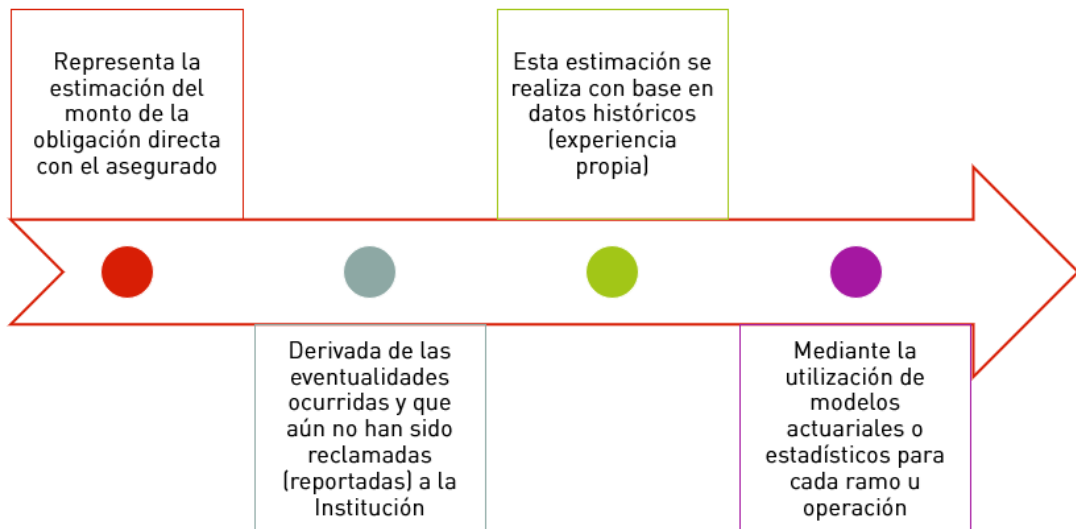
## Reserva para obligaciones pendientes de cumplir



Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Por siniestros ocurridos no reportados

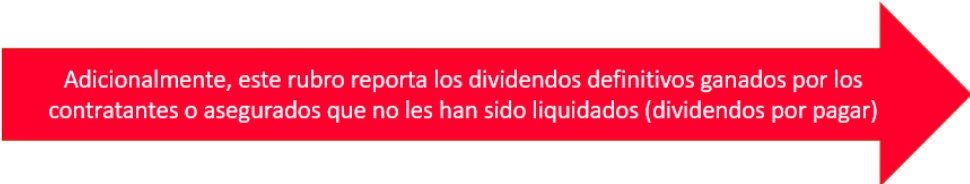
Conforme a las disposiciones 5.2.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones registran ante la Comisión los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, particularmente lo correspondiente a Siniestros Ocurridos y No Reportados.



A los montos antes indicados se les adiciona un margen de riesgo en función de las duraciones remanentes de los compromisos y de las desviaciones generadas por los diferentes ramos.

#### Por dividendos sobre pólizas

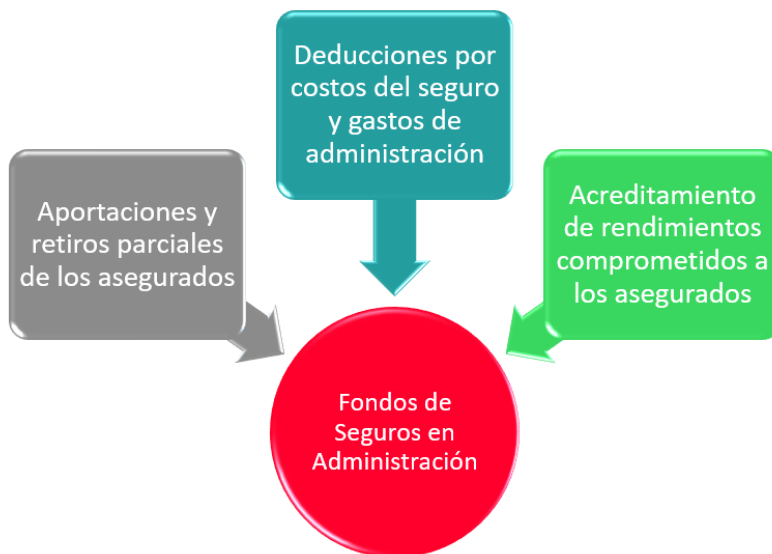
Esta reserva representa la estimación de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación.



Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar)

#### Fondos de seguros en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión.



#### Por vencimientos pendientes de pago

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, al verificarse el evento de sobrevivencia en aquellas pólizas de vida que así lo contemplan, el monto de suma asegurada pendiente de pago.

## Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola y pecuario)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

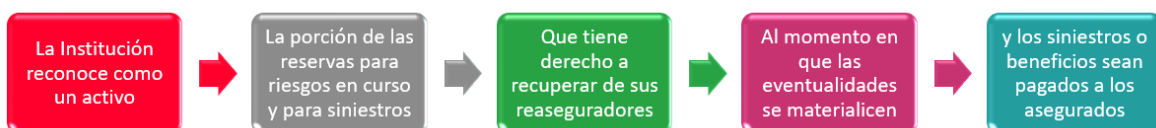


El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La liberación de estas reservas requiere de autorización de la Comisión.

### Importes Recuperables del Reaseguro en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro:



Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la Institución se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.



**3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.**

No existen cambios significativos, los mismos se deben a la captación de nuevos negocios y el devengamiento de los ya vigentes.

**4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.**

La Institución se apoya de contratos proporcionales, automáticos y facultativos y no proporcionales para suscribir riesgos por arriba de sus capacidades de retención legal. Buscando un equilibrio en su cartera mediante la determinación de sus retenciones técnicas en cada ramo, con la finalidad de asegurar la estabilidad y solvencia de su negocio.



- En ningún caso, dichos contratos relevan de la obligación final con los asegurados

**5) Información por grupos homogéneos de riesgo.**

Vida	
Subramo	Asegurados
Individual	68,543
Grupo Empresarial	3,791
Grupo Diversos	3,419,537
<b>Total</b>	<b>3,491,871</b>

\*Cierre diciembre 2025

**c) De otros pasivos.**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente de:



Siempre y cuando se registran a su valor presente.

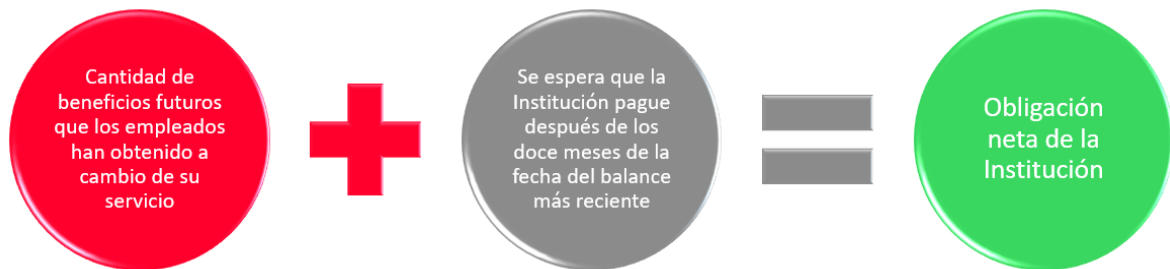
### Beneficios a empleados

#### Beneficios directos a corto plazo



Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

#### Beneficios directos a largo plazo



Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

## Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.



## Beneficios Post-Empleo

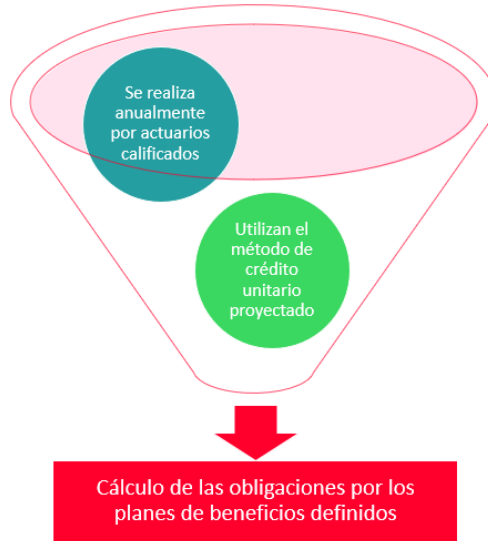
- Planes de contribución definida



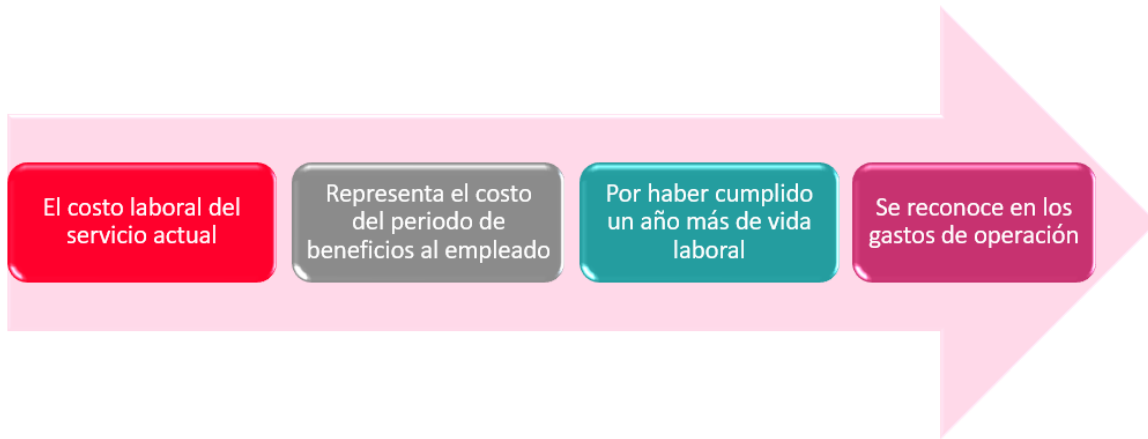
Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.



Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.



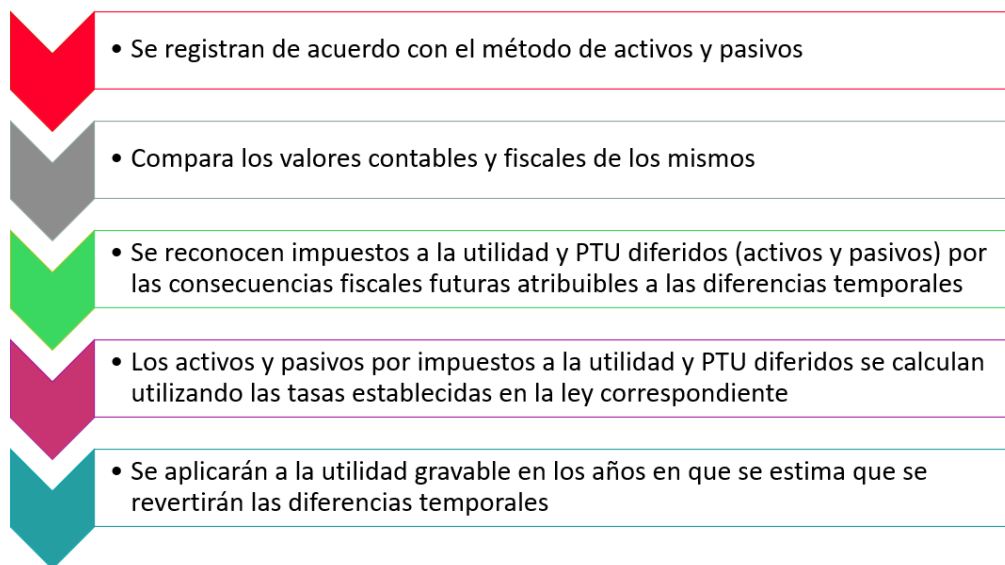
Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.



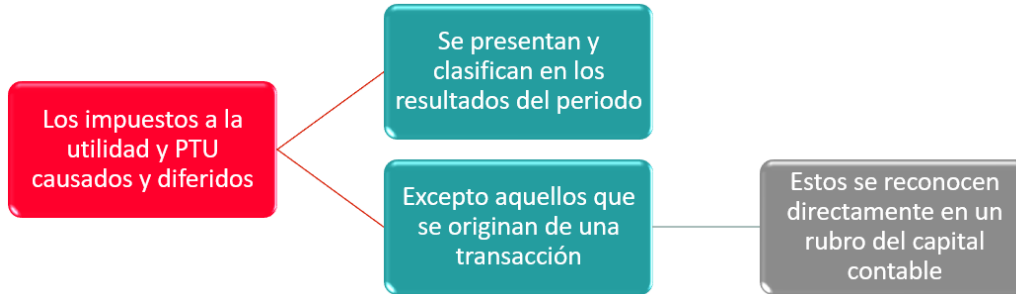
### Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida:



El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.



### Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general; para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

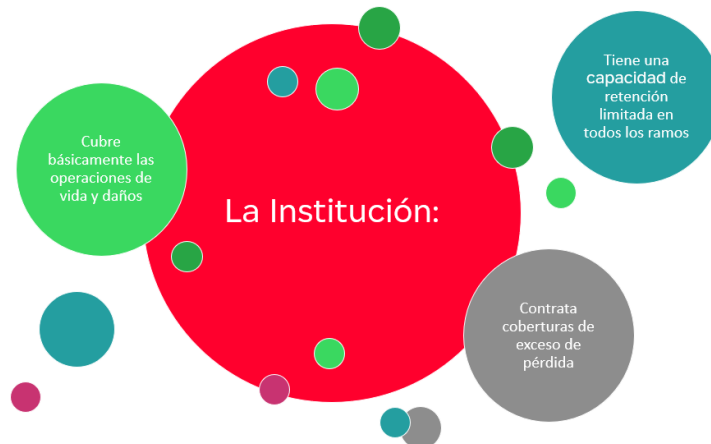


- Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

- Reaseguro cedido

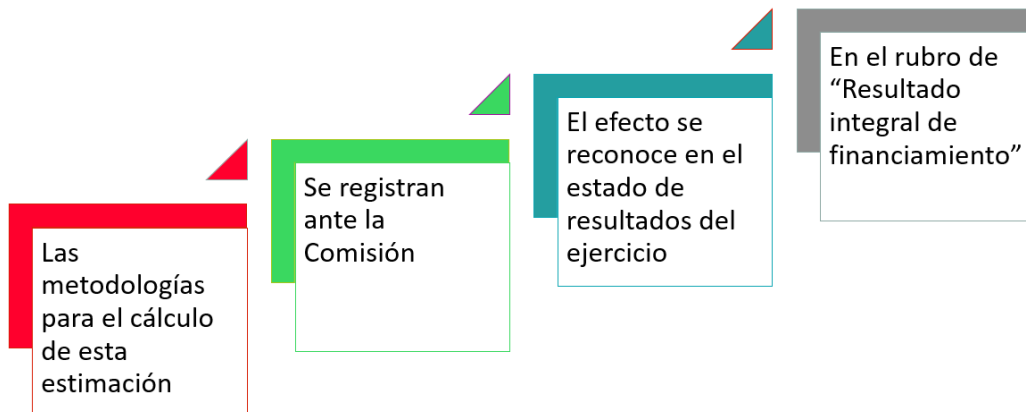
La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.



### Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes



La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.



De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**d) Otra información.**

No existe información a reportar.

## VI. Gestión de capital.

### a) De los Fondos Propios Admisibles.

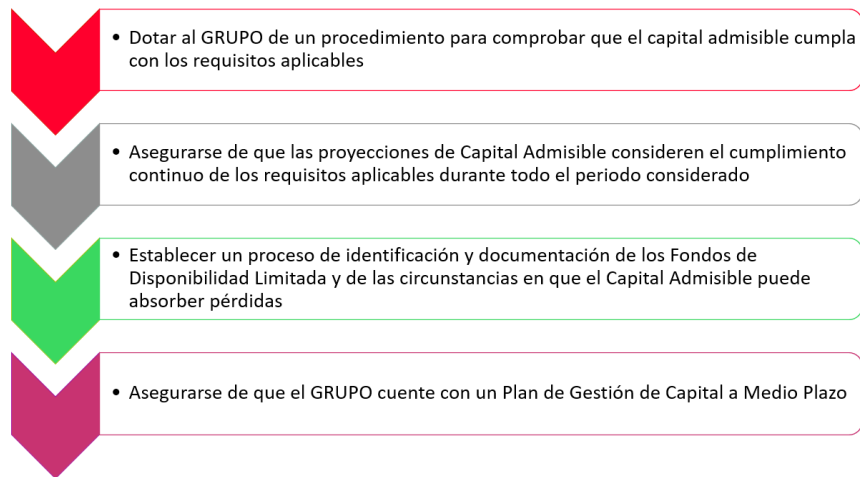
#### 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.

CLASIFICACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	Millones de Pesos
<b>Nivel 1</b>	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,723
II. Reservas de capital	775
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	490
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-417
Total Nivel 1	2,571
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	1,331
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	1,331

Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

**MAPFRE México** tiene una política de Gestión de Capital basada en los lineamientos de la HONDING y lineamientos estatutarios locales, esta política es aplicable a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras del GRUPO que se encuentren en el Espacio Económico Europeo, así como aquéllas que por su normativa local requieran de la misma y estén obligadas legalmente.

Los principales objetivos de la política de gestión de capital:



El Área de Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de verificar que:

- El Capital Admisible esté adecuadamente clasificado conforme a la normativa aplicable.
- La cuantía de dividendos a distribuir es compatible con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de Solvencia Requerido.
- Las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de la normativa aplicable, así como las variaciones razonablemente previsibles en los elementos de Capital Admisible, incluidos los dividendos a repartir.
- Se identifiquen y documenten los acuerdos o productos que den lugar a fondos de disponibilidad limitada (“ring-fenced funds”).
- En qué circunstancias en cuantía y plazo los diferentes elementos del Capital Admisible tienen capacidad de absorción de pérdidas.
- Se realiza seguimiento del objetivo de capital asignado.

Así mismo el Área de Riesgos preparará el Plan de Gestión de Capital a Medio, el cual es sometido al Consejo de Administración para su aprobación

Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles.

No existen cambios significativos en los Fondos Propios Admisibles.

## 2) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

FFPP Niveles	2025			
	1Q	2Q	3Q	4Q
Fondos Propios Admisibles	3,091	3,673	3,300	3,578
FFPP Nivel 1	2,435	2,537	2,322	2,571
FFPP Nivel 2	656	1,135	978	1,008
FFPP Nivel 3	0	0	0	0
FFPP Nivel 4	0	0	0	0
Margen de solvencia	997	1,713	1,299	1,588
Ratio de Solvencia	1.48	1.87	1.65	1.80

No existe restricción alguna en la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles de la entidad.

## b) De los requerimientos de capital.

### 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

La información cuantitativa sobre los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en los anexos cuantitativos Sección B, la información del RCS corresponde al cálculo de la Formula General.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$136,025,925.30 que equivale a 16,308 miles de unidades de inversión

(UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$8.3409 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2025.

## 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) decrementó un 11% respecto al cierre de diciembre de 2024. esto se debe a la liquidación de siniestros relevantes de los ramos de incendio y marítimo; así como, a la apreciación del peso frente al dólar

	2025	2024	Dif	% Var
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)</b>				
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC <sub>TvFs</sub> )	1,394	1,650	-256	-15%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC <sub>PM</sub> )	0	-3	3	-100%
Otros Riesgos de Contraparte (RC <sub>Cc</sub> )	103	37	66	176%
Riesgo Operativo (RC <sub>Op</sub> )	493	544	-52	-9%
<b>Total Requerimiento de Capital de Solvencia</b>	<b>1,990</b>	<b>2,229</b>	<b>-239</b>	<b>-11%</b>

### c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

En **MAPFRE México** se utiliza la Formula General definida en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por lo que no se utiliza modelo interno alguno.

### d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante 2025 **MAPFRE México** presentó en todo momento Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS, manteniendo una ratio de solvencia de:

Activos afectos a Fondos Propios Admisibles	2025			
	1Q	2Q	3Q	4Q
Nivel 1	2,435	2,537	2,322	2,571
Nivel 2	656	1,135	978	1,008
Nivel 3	0	0	0	0
Nivel 4	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,091</b>	<b>3,673</b>	<b>3,300</b>	<b>3,578</b>
<b>Requerimiento de capital de solvencia</b>	<b>2,094</b>	<b>1,959</b>	<b>2,002</b>	<b>1,990</b>
<b>Margen de solvencia</b>	<b>997</b>	<b>1,713</b>	<b>1,299</b>	<b>1,588</b>
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>1.48</b>	<b>1.87</b>	<b>1.65</b>	<b>1.80</b>

### e) Otra información.

No existe otra información a reportar.

## VII. Modelo interno.

**MAPFRE México** no cuenta con un modelo interno aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

SECCIÓN A. PORTADA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla A1

Cuadro 1

Información General	
Nombre de la Institución:	Mapfre México, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0041
Fecha de reporte:	311225
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Mapfre America, S.A.
Sociedad Relacionada (SR):	Mapfre, S.A.
Fecha de autorización:	01 de marzo de 1944
Operaciones y ramos autorizados	1. Vida. · Vida individual · Vida grupo 2. Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos: · Accidentes personales · Gastos médicos 3. Daños en los siguientes ramos: · Responsabilidad civil y riesgos profesionales · Marítimo y transportes · Incendio · Agrícola y de animales · Automóviles · Diversos · Riesgos catastróficos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

SECCIÓN A. PORTADA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla A1

Cuadro 2

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	1,990
Fondos Propios Admisibles	3,664
Sobrante / faltante	1,674
Índice de cobertura	1.84
Base de Inversión de reservas técnicas	41,830
Inversiones afectas a reservas técnicas	43,904
Sobrante / faltante	2,074
Índice de cobertura	1.05
Capital mínimo pagado	142
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	2,938
Suficiencia / déficit	2,795
Índice de cobertura	20.67

SECCIÓN A. PORTADA  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Cuadro 3

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	12,338	19,453	7,099	N/A	38,890
Prima cedida	2,021	13,370	63	N/A	15,454
Prima retenida	10,318	6,082	7,036	N/A	23,436
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	1,720	432	670	N/A	2,821
Prima de retención devengada	8,598	5,650	6,366	N/A	20,614
Costo de adquisición	4,370	1,682	1,576	N/A	7,629
Costo neto de siniestralidad	4,050	3,348	5,537	N/A	12,934
Utilidad o pérdida técnica	178	620	-746	N/A	52
Inc. otras Reservas Técnicas	0	837	0	N/A	837
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0	0	N/A	0
Utilidad o pérdida bruta	178	-216	-746	N/A	-785
Gastos de operación netos	324	554	115	N/A	993
Resultado integral de financiamiento	963	486	120	N/A	1,570
Utilidad o pérdida de operación	-146	-771	-862	N/A	-1,778
Participación en el resultado de subsidiarias	27	72	5	N/A	104
Utilidad o pérdida antes de impuestos	844	-212	-737	N/A	-105
Utilidad o pérdida del ejercicio	722	-175	-610	N/A	-63

SECCIÓN A. PORTADA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla A1

Cuadro 4

Balance General	
Activo	52,721
Inversiones	25,948
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	584
Disponibilidad	109
Deudores	6,912
Reaseguradores y Reafianzadores	15,878
Inversiones permanentes	619
Otros activos	2,671
Pasivo	48,991
Reservas Técnicas	41,830
Reserva para obligaciones laborales al retiro	467
Acreedores	4,252
Reaseguradores y Reafianzadores	467
Otros pasivos	1,976
Capital Contable	3,730
Capital social pagado	1,723
Reservas	775
Superávit por valuación	517
Inversiones permanentes	-199
Resultado ejercicios anteriores	977
Resultado del ejercicio	-63
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B1

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	1,394,445,542
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	103,060,499
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	492,647,052
Total RCS			1,990,153,092
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	19,034,432,333
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	26,170,233,142
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	$\sum$ RCK + RCA	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
(RCTyFS)

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
(RCTyFP)

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
(RCTyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		31,347,737,298.96	29,887,236,188.41	1,460,501,110.55
a)	Instrumentos de deuda:	16,408,458,897.78	15,497,515,417.45	910,943,480.33
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	11,383,779,413.30	10,761,763,767.43	622,015,645.87
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	5,024,679,484.48	4,678,251,628.26	346,427,856.22
b)	Instrumentos de renta variable	91,362,704.81	76,209,722.69	15,152,982.12
	1) Acciones	35,984,814.17	23,291,041.65	12,693,772.52
	I. Cotizadas en mercados nacionales	35,984,814.17	23,291,041.65	12,693,772.52
	II. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	55,377,890.64	50,017,559.35	5,360,331.29
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
	I. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
	II. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
	5) Instrumentos estructurados	0.00	0.00	0.00
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	3,303,313,456.92	2,617,302,397.33	686,011,059.59
f)	Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00	0.00
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	10,146,647,978.29	9,932,086,683.81	214,561,294.48
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	1,397,954,261.16	1,295,142,462.21	102,811,798.95
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)  
Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	8,692,349,019.69	9,850,556,547.74	1,158,207,528.06	13,182,653,555.19	62,752,882,514.29	49,570,228,959.10	4,490,304,535.50	53,766,513,242.46	49,276,208,706.96
a) Seguros de Vida	4,061,366,275.57	4,788,318,402.93	726,952,127.36	4,144,063,594.53	4,872,769,839.31	728,706,244.78	82,697,318.96	105,250,443.88	22,553,124.92
1) Corto Plazo	959,994,527.39	1,048,242,645.35	88,248,117.96	1,042,691,846.35	1,131,472,479.04	88,780,632.69	82,697,318.96	85,963,484.99	3,266,166.03
2) Largo Plazo	3,101,371,748.18	3,817,540,275.00	716,168,526.82	3,101,371,748.18	3,819,594,573.85	718,222,825.67	0.00	22,698,781.91	22,698,781.91
b) Seguros de Daños	1,928,137,964.94	2,802,728,355.50	874,590,390.56	6,334,235,786.39	55,698,919,025.88	49,364,683,239.49	4,406,097,821.45	53,683,593,736.64	49,277,495,915.19
1) Automóviles	1,525,837,931.34	1,758,365,974.89	232,528,043.55	1,526,164,359.40	1,770,700,264.73	244,535,905.33	326,428.06	36,687,923.72	36,361,495.66
I. Automóviles Individual	702,342,118.59	846,631,362.05	144,289,243.46	702,342,118.59	846,631,362.05	144,289,243.46	0.00	0.00	0.00
II. Automóviles Flotilla	823,495,812.75	985,043,839.71	161,548,026.96	823,822,240.81	1,001,220,970.05	177,398,729.24	326,428.06	36,687,923.72	36,361,495.66
Seguros de Daños sin Automóviles	402,300,033.60	1,267,697,315.94	865,397,282.34	4,808,071,426.99	54,107,143,778.20	49,299,072,351.21	4,405,771,393.39	53,665,555,348.31	49,259,783,954.92
2) Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) Diversos	79,711,692.30	137,309,041.42	57,597,349.12	176,421,843.44	2,132,379,036.74	1,955,957,193.30	96,710,151.14	2,044,385,285.64	1,947,675,134.50
I. Diversos Misceláneos	44,200,515.19	104,458,918.54	60,258,403.35	56,710,357.23	145,639,309.92	88,928,952.69	12,509,842.04	88,905,075.88	76,395,233.84
ii. Diversos Técnicos	35,511,177.11	59,692,649.06	24,181,471.95	119,711,486.21	2,028,551,043.27	1,908,839,557.06	84,200,309.10	1,998,170,217.17	1,913,969,908.07
4) Incendio	181,780,897.41	981,909,462.22	800,128,564.81	1,181,405,558.10	32,110,921,363.30	30,929,515,805.20	999,624,660.69	31,987,168,819.87	30,987,544,159.18
5) Marítimo y Transporte	120,557,460.06	334,128,435.57	213,570,975.51	3,364,695,785.44	43,456,264,571.52	40,091,568,786.08	3,244,138,325.38	43,229,651,839.48	39,985,513,514.10
6) Responsabilidad Civil	20,249,983.83	60,328,232.93	40,078,249.10	85,548,240.01	1,097,956,483.03	1,012,408,243.02	65,298,256.18	1,081,307,567.50	1,016,009,311.32
7) Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	2,702,844,779.18	3,266,351,157.39	563,506,378.21	2,704,354,174.27	3,316,135,961.71	611,781,787.44	1,509,395.09	88,662,872.54	87,153,477.45
1) Accidentes Personales	22,709,664.59	30,193,814.64	7,484,150.05	24,219,059.68	32,967,939.18	8,748,879.50	1,509,395.09	3,475,705.66	1,966,310.57
I. Accidentes Personales Individual	3,385,375.64	8,705,333.11	5,319,957.47	4,798,467.68	11,092,360.17	6,293,892.49	1,413,092.04	3,197,038.02	1,783,945.98
II. Accidentes Personales Colectivo	19,324,288.95	23,195,828.77	3,871,539.82	19,420,592.00	23,644,356.42	4,223,764.42	96,303.05	893,868.61	797,565.56
2) Gastos Médicos	2,680,135,114.59	3,243,344,154.62	563,209,040.03	2,680,135,114.59	3,291,689,943.03	611,554,828.44	0.00	87,008,346.12	87,008,346.12
I. Gastos Médicos Individual	1,907,897,294.64	2,368,538,672.76	460,641,378.12	1,907,897,294.64	2,409,153,662.76	501,256,368.12	0.00	75,229,242.22	75,229,242.22
II. Gastos Médicos Colectivo	772,237,819.95	961,191,089.90	188,953,269.95	772,237,819.95	975,029,911.60	202,792,091.65	0.00	45,093,580.54	45,093,580.54
3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Salud Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sin garantía de tasa1	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0.00	0.00	0.00	4,610,560,937.83	5,685,011,693.08	1,074,450,755.25	4,610,560,937.83	5,685,011,693.08	1,074,450,755.25
Con garantía de tasa2	A(0)-P(0)	A(1)-P(1)	ΔA-ΔP	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)-RRCAT(0)</b>						
1) Agrícola y Animales	5,389,001,141.53	6,141,340,942.55	752,339,801.02						
2) Terremoto	92,083,034.15	93,870,409.73	1,787,375.58						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	1,847,108,707.25	2,105,845,972.54	258,737,265.29						
4) Crédito a la Vivienda	3,449,809,400.13	3,941,624,560.28	491,815,160.15						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
90,407,338,119	90,289,952,967	117,385,152

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
(RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	92,083,034	92,083,034	0	0
II Terremoto	8,114,832,715	1,847,108,707	10,390,616,000	0
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	10,827,516,584	3,449,809,400	10,390,616,000	0
IV Crédito a la Vivienda	0	0	0	0
V Garantía Financiera	0	0	0	0
Total RCPML				0

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B6  
Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
(RCTyFP)

NO APLICA

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B7  
Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
(RCTyFF)

NO APLICA

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
(RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	22,719,539.23
b) Créditos quirografarios	81,312,702.60
Tipo II	
a) Créditos comerciales	435,137,565.93
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	749,086,430.19
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	1,288,256,237.95
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	103,060,499.04

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por

Riesgo Operativo

(RCOP)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=\emptyset)}$$

		RCOP
		492,647,051.66
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	1,497,506,040.56
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp	1,157,486,911.61
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1,135,422,042.79
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	756,629,092.50
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	22,064,868.82
	OPprimasCp	A : OPprimasCp
	OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + max(0,0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + máx (0,0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))	1,135,422,042.79
PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	8,905,863,669.69
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
PDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	24,489,028,255.88
pPDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	7,112,249,040.07
pPDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
pPDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	22,225,751,162.73

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)  
Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)

Continuación...

	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$	756,629,092.50
RTVCp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	1,862,751,701.60
RTVCp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RTNV	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	24,941,556,994.80
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	22,064,868.82
RTVLp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	9,430,828,301.85
RTVLp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	4,527,524,119.85
		GastosV,inv
GastosV,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el	51,337.45
		GastosFdc
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	1,081,583.99
		RvaCat
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	5,389,001,141.53
		I{calificación=∅}
I{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla C1

Activo Total	52,721
Pasivo Total	48,991
Fondos Propios	3,730
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	0
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	3,730
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,723
II. Reservas de capital	775
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	490
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-417
Total Nivel 1	2,571
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	1,331
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	1,331
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	0

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D1

Balance General	
<b>Activo</b>	<b>2025</b>
Inversiones	25,948
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	23,818
Valores	23,818
Gubernamentales	14,492
Empresas Privadas. Tasa Conocida	5,434
Empresas Privadas. Renta Variable	1,586
Extranjeros	2,029
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0
Deterioro de Valores	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0
Valores Restringidos	276
Operaciones con Productos Derivados	0
Deudor por Reporto	0
Cartera de Crédito (Neto)	733
Inmuebles (Neto)	1,398
Inversiones para Obligaciones Laborales	584
Efectivo y equivalentes de efectivo	109
Deudores	6,912
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	15,878
Inversiones Permanentes	619
Otros Activos	2,671
<b>Total Activo</b>	<b>52,721</b>
<b>Pasivo</b>	<b>2025</b>
Reservas Técnicas	41,830
De Riesgos en Curso	18,906
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	17,532
Reserva de Contingencia	0
Reserva para Seguros Especializados	2
Reserva de Riesgos Catastróficos	5,389
Reservas para Obligaciones Laborales	467
Acreedores	4,252
Reaseguradores y Reafianzadores	467
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
Financiamientos Obtenidos	0
Otros Pasivos	1,976
<b>Total Pasivo</b>	<b>48,991</b>
<b>Balance General</b>	
<b>Capital Contable</b>	<b>2025</b>
Capital Contribuido	1,723
Capital o Fondo Social Pagado	1,723
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
Capital Ganado	2,007
Reservas	775
Superávit por Valuación	517
Inversiones Permanentes	-199
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	977
Resultado o Remanente del Ejercicio	-63
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0
<b>Total Capital</b>	<b>3,730</b>

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D2

Estado de Resultados				
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	3,344	8,994	N/A	12,338
Cedida	-0	2,021	N/A	2,021
Retenida	3,344	6,973	N/A	10,318
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1,673	47	N/A	1,720
Prima de retención devengada	1,671	6,927	N/A	8,598
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	109	1,015	N/A	1,124
Compensaciones adicionales a agentes	36	52	N/A	88
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	N/A	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-0	-1,341	N/A	-1,341
Cobertura de exceso de pérdida	2	8	N/A	11
Otros	81	4,408	N/A	4,490
Total costo neto de adquisición	228	4,142	N/A	4,370
Siniestros / reclamaciones			N/A	
Bruto	1,713	2,336	N/A	4,050
Recuperaciones	-0	0	N/A	-0
Neto	1,713	2,336	N/A	4,050
Utilidad o pérdida técnica	-271	448	N/A	178

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D3

Estado de Resultados				
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	237	6,861	0	7,099
Cedida	63	0	0	63
Retenida	175	6,861	0	7,036
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-2	671	0	670
Prima de retención devengada	176	6,190	0	6,366
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	44	1,114	0	1,158
Compensaciones adicionales a agentes	0	124	0	124
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-19	0	0	-19
Cobertura de exceso de pérdida	0	4	0	5
Otros	12	296	0	308
Total costo neto de adquisición	38	1,538	0	1,576
Siniestros / reclamaciones				0
Bruto	92	5,447	0	5,539
Recuperaciones	0	-2	0	-2
Neto	92	5,445	0	5,537
Utilidad o pérdida técnica	47	-793	0	-746

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D4

Estado de Resultados								
DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas								
Emitida	900	6,178	4,223	40	4,081	2,417	1,615	19,453
Cedida	809	5,809	3,921	32	1	1,964	835	13,370
Retenida	91	369	302	8	4,080	453	780	6,082
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-2	65	28	-2	313	23	6	432
Prima de retención devengada	93	304	273	10	3,767	429	774	5,650
Costo neto de adquisición								
Comisiones a agentes	45	101	176	3	563	67	156	1,111
Compensaciones adicionales a agentes	14	14	20	0	189	12	26	275
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1	1	1	0	0	3	0	6
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-66	-242	-329	-6	-0	-148	-86	-876
Cobertura de exceso de pérdida	-1	9	138	0	18	102	72	338
Otros	54	60	58	5	527	54	71	829
Total costo neto de adquisición	48	-58	64	3	1,296	90	240	1,682
Siniestros / reclamaciones								
Bruto	60	145	225	9	2,592	55	403	3,489
Recuperaciones	7	-0	-126	0	-12	8	-18	-141
Neto	67	145	99	9	2,580	63	385	3,348
Utilidad o pérdida técnica	-22	218	110	-1	-109	276	148	620

Nota Aclaratoria: No se muestra en el formato las columnas correspondientes a Crédito, Caución, Crédito a la Vivienda y Garantía Financiera derivado a que NO APLICAN en MAPFRE MÉXICO, S.A.

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D5

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	15,153	65%	11,747	56%	15,609	65.54%	11,807	57.00%
Valores gubernamentales	8,620	37%	5,227	25%	8,800	37%	5,199	25%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3,878	17%	4,577	22%	3,886	16%	4,416	21%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	1,555	7%	1,887	9%	1,816	8%	2,129	10%
Valores extranjeros	1,100	5%	57	0%	1,108	5%	63	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Extranjera	6,512	28%	7,294	35%	6,551	27.50%	7,132	35.00%
Valores gubernamentales	4,817	21%	5,977	29%	4,781	20%	5,833	28%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	801	3%	912	4%	802	3%	880	4%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	44	0%	62	0%	47	0%	64	0%
Valores extranjeros	850	4%	343	2%	921	4%	355	2%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Indizada	1,700	7%	1,872	9%	1,658	6.96%	1,700	8%
Valores gubernamentales	920	4%	1,047	5%	911	4%	972	5%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	780	3%	826	4%	747	3%	729	4%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	23,365	100%	20,913	100%	23,818	100%	20,639	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores privados	BACMEXT	25525	I	Fines de negociación	20251230	20260102	1	870,512,575	870	870	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXT
Valores gubernamentales	BACMEXT	NA	DLS	Disponibles para su venta	20251222	20260105	0	14,806,974,142	2,665	2,664	-	BBB	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXT
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Fines de negociación	20251230	20260102	1	880,666,023	880	880	-	ML A-1.mx	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC INSTITUCION DE BANCA DE DESARRO
Valores gubernamentales	BONOS	350524	MS	Disponibles para su venta	20230724	20350524	100	11,135,930	1,008	1,033	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TOTAL

5,423 5,447

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Durante el ejercicio 2025 no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo cual NO APLICA este ANEXO para I

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E3

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
MAPFRE DEFENSA LEGAL,S.A.	MDL	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	19960408	0.78	21.49	0.04
CESVI MEXICO, S.A.	CESVIME	UNICA	NB	Subsidiaria	20020404	6.14	73.38	0.14
MAPFRE UNIDAD DE SERVICIO, S.A.	MUS	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	19910626	2.88	159.89	0.30
MAPFRE TEPEYAC INC	MAPFREI	UNICA	NB	Subsidiaria	20060331	0.02	0.27	0.00
MAPFRE FIANZAS, S.A.	FIANZAS	UNICA	NB	Subsidiaria	20100531	63.24	354.45	0.67
MAPFRE SERVICIOS MEXICANOS, S.	MSM	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	20100727	0.10	5.04	0.01

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
REFORMA 243 "TORRE MAPFRE"	EDIFICIO	Destinado a oficinas con productos regulares	26/08/2013	813.34	1,247.97	89.27	1,204.39

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

13

DE DONDE SACO ESTE DATO (DE LA COLUMNA F

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

- Destinado a oficinas de uso propio
- Destinado a oficinas con rentas imputadas
- De productos regulares
- Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	20/05/2025	0.6	416.0	416.0	0.0	75.6%

TOTAL

416 416

Clave de Crédito:

- CV: Crédito a la Vivienda
- CC: Crédito Comercial
- CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

- GH: Con garantía hipotecaria
- GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
- GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
- Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	1,290	43	102	91	2	3	1,530	23.41
Individual	622	43	102	66	2	3	838	12.82
Grupo	668	0	0	24	0	0	692	10.59
Pensiones derivadas de la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	-
Accidentes y Enfermedades	1,547	0	0	14	0	0	1,561	23.89
Accidentes Personales	5	0	0	0	0	0	5	0.07
Gastos Médicos	1,542	0	0	14	0	0	1,556	23.81
Salud	0	0	0	0	0	0	0	-
Daños	2,488	598	0	26	333	0	3,445	52.71
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	20	23	0	10	40	0	92	1.41
Marítimo y Transportes	77	123	0	4	8	0	212	3.24
Incendio	110	225	0	-2	147	0	480	7.35
Agrícola y de Animales	6	0	0	0	0	0	6	0.10
Automóviles	1,955	10	0	8	4	0	1,978	30.26
Crédito	0	0	0	0	0	0	0	-
Caución	0	0	0	0	0	0	0	-
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	-
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	-
Riesgos catastróficos	161	127	0	2	96	0	385	5.90
Diversos	158	90	0	5	38	0	292	4.46
Fianzas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	5,325	641	102	131	335	3	6,536	100.00

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	8,776.31	2,119.99	8,009.97	18,906
Mejor estimador	4,221.56	2,104.47	7,962.00	14,288
Margen de riesgo	24.29	15.52	47.97	88

Importes Recuperables de Reaseguro	124	2	4,844	4,970
------------------------------------	-----	---	-------	-------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	968	1,060	11,754	13,782
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	764	846	852	2,462
Por reserva de dividendos	136	0	116	253
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	698	60	278	1,036
Total	2,567	1,966	13,000	17,532

Importes Recuperables de Reaseguro	118	4	10,659	10,781
------------------------------------	-----	---	--------	--------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	92	92
Seguros de crédito	N/A	0
Seguros de caución	N/A	0
Seguros de crédito a la vivienda	N/A	0
Seguros de garantía financiera	N/A	0
Seguros de terremoto	1,847	7,697
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	3,450	9,756
Total	5,389	17,545

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F4

Otras Reservas Técnicas

Reserva/operación	Importe	Limite de la reserva
Reserva Técnica especial por uso de tarifas experimentales	2.44	0.00
Otras Reservas Tecnicas	0.00	0.00
De Contingencia (Sociedades Mutualistas)	0.00	0.00
Total	2.44	0.00

\* Limite legal de la reserva de riesgos catastroficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F5

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F6

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F7

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla F8

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025	3,491,871	15,953,781	12,338
2024	3,215,110	9,958,571	9,001
2023	5,039,365	12,132,172	6,089
Individual			
2025	68,543	81,712	3,344
2024	71,281	84,653	1,781
2023	73,997	88,223	1,297
Grupo			
2025	3,423,328	15,872,069	8,994
2024	3,143,829	9,873,918	7,219
2023	4,965,368	12,043,949	4,792
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades			
2025	182,371	1,153,139	7,099
2024	153,071	1,038,959	5,589
2023	138,130	1,018,569	4,825
Accidentes Personales			
2025	18,351	718,360	237
2024	18,558	679,385	218
2023	16,547	687,409	184
Gastos Médicos			
2025	164,020	434,779	6,861
2024	134,513	359,574	5,371
2023	121,583	331,160	4,641
Salud			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Daños			
2025	624,623	720,743	19,453
2024	637,480	709,632	17,327
2023	656,659	721,779	16,432
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025	50,270	53,129	900
2024	52,420	55,803	1,259
2023	53,505	56,837	1,219
Marítimo y Transportes			
2025	1,541	1,616	6,178
2024	1,503	1,574	3,393
2023	1,461	1,568	3,233
Incendio			
2025	44,125	70,408	4,223
2024	45,941	66,518	4,591
2023	47,906	67,745	4,271
Agrícola y de Animales			
2025	138	138	40
2024	203	203	54
2023	255	255	62

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G1

Continuación ...

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Automóviles			
2025	450,466	470,833	4,081
2024	456,191	471,252	3,433
2023	470,213	482,829	3,023
Crédito			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Caución			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos			
2025	34,709	59,828	2,417
2024	35,969	54,642	2,949
2023	36,297	53,761	2,777
Diversos			
2025	43,374	64,791	1,615
2024	45,253	59,640	1,648
2023	47,022	58,784	1,847
Fianzas			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Fidelidad			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Judiciales			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
Administrativas			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A
De Crédito			
2025	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida	0.47	0.52	0.55
Individual	1.03	1.15	1.03
Grupo	0.34	0.39	0.41
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.87	0.73	0.72
Accidentes Personales	0.52	0.31	0.48
Gastos Médicos	0.88	0.74	0.72
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.59	0.61	0.67
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.72	0.56	0.66
Marítimo y Transportes	0.48	0.40	0.60
Incendio	0.36	1.12	0.90
Agrícola y de Animales	0.86	0.60	0.40
Automóviles	0.68	0.68	0.69
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.15	0.14	0.58
Diversos	0.50	0.46	0.62
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.63	0.61	0.63

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida	0.51	0.51	0.44
Individual	0.14	0.16	0.16
Grupo	0.60	0.58	0.52
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.25	0.23	0.24
Accidentes Personales	0.21	0.21	0.27
Gastos Médicos	0.25	0.23	0.24
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.30	0.31	0.25
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.51	0.53	0.28
Marítimo y Transportes	-0.19	0.11	0.07
Incendio	0.23	0.91	0.29
Agrícola y de Animales	0.26	0.17	0.53
Automóviles	0.34	0.31	0.29
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.21	0.00	-0.04
Diversos	0.31	0.36	0.27
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.37	0.37	0.32

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida	0.03	0.03	0.05
Individual	0.02	0.01	0.06
Grupo	0.03	0.03	0.04
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.02	0.03	0.04
Accidentes Personales	-0.00	0.04	0.04
Gastos Médicos	0.02	0.03	0.04
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.03	0.02	0.02
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.08	0.06	0.04
Marítimo y Transportes	0.01	0.03	0.01
Incendio	0.01	0.01	0.01
Agrícola y de Animales	0.22	0.17	0.22
Automóviles	0.04	-0.01	0.03
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.03	0.03	0.02
Diversos	0.07	0.06	0.05
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.03	0.03	0.03

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida	1.01	1.06	1.03
Individual	1.18	1.32	1.24
Grupo	0.96	1.00	0.97
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	1.13	0.99	0.99
Accidentes Personales	0.73	0.55	0.79
Gastos Médicos	1.15	1.00	1.00
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.92	0.95	0.95
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	1.32	1.15	0.99
Marítimo y Transportes	0.30	0.55	0.68
Incendio	0.61	2.05	1.21
Agrícola y de Animales	1.34	0.94	1.15
Automóviles	1.06	0.98	1.01
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.39	0.16	0.57
Diversos	0.87	0.89	0.94
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	1.02	1.01	0.99

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	8,999	0	1,474	7,525
Largo Plazo	3,339	0	547	2,792
Primas Totales	12,338	0	2,021	10,317
Siniestros				
Bruto	4,050	0	0	4,050
Recuperado	-0	0	0	-0
Neto	4,050	0	0	4,050
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	1,124	0	0	1,124
Compensaciones adicionales a agentes	88	0	0	88
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	-1,341	-1,341
Cobertura de exceso de pérdida	0	0	11	11
Otros	4,490	0	0	4,490
Total costo neto de adquisición	5,701	0	-1,331	4,370

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	8,963	1,606	7,357	8,524	13,915,869
Largo Plazo	2,314	415	1,899	8,591	8,591
Total	11,277	2,021	9,256	17,115	13,924,460
Primas de Renovación					
Corto Plazo	36	0	36	33,018	43,464
Largo Plazo	1,025	0	1,025	26,647	24,434
Total	1,061	0	1,061	59,665	67,898
Primas Totales	12,338	2,021	10,317	76,780	13,992,358

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	237	6,861	0	7,099
Cedida	63	0	0	63
Retenida	175	6,861	0	7,036

Siniestros / reclamaciones				
Bruto	92	5,447	0	5,539
Recuperaciones	0	-2	0	-2
Neto	92	5,445	0	5,537

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	44	1,114	0	1,158
Compensaciones adicionales a agentes	0	124	0	124
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-19	0	0	-19
Cobertura de exceso de pérdida	0	4	0	5
Otros	12	296	0	308
Total costo neto de adquisición	38	1,538	0	1,576

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-8	671	0	663
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0
Incremento mejor estimador neto	-8	671	0	663
Incremento margen de riesgo	6	-0		6
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-2	671	0	670

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas								
Emitida	900	6,178	4,223	40	4,081	2,417	1,615	19,453
Cedida	809	5,809	3,921	32	1	1,964	835	13,370
Retenida	91	369	302	8	4,080	453	780	6,082
Siniestros / reclamaciones								
Bruto	60	145	225	9	2,592	55	403	3,489
Recuperaciones	7	-0	-126	0	-12	8	-18	-141
Neto	67	145	99	9	2,580	63	385	3,348
Costo neto de adquisición								
Comisiones a agentes	45	101	176	3	563	67	156	1,111
Compensaciones adicionales a agentes	14	14	20	0	189	12	26	275
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1	1	1	0	0	3	0	6
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-66	-242	-329	-6	-0	-148	-86	-876
Cobertura de exceso de pérdida	-1	9	138	0	18	102	72	338
Otros	54	60	58	5	527	54	71	829
Total costo neto de adquisición	48	-58	64	3	1,296	90	240	1,682
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso								
Incremento mejor estimador bruto	-7	68	38	-2	313	23	-43	392
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	5	-2	-9	0	0	0	64	57
Incremento mejor estimador neto	-2	66	29	-2	313	23	21	449
Incremento margen de riesgo	0	-2	-1	-0	0	0	-15	-17
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-2	65	28	-2	313	23	6	432

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G10

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G11

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G12

NO APLICA

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

## Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ramos	2023	2024	2025
Vida			
Comisiones de Reaseguro	-417.76%	66.05%	66.37%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.48%	0.32%	0.10%
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	28.51%	29.48%	29.49%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.12%	0.10%	0.07%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	5.90%	4.62%	6.55%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	12.41%	15.53%	13.32%
Autos			
Comisiones de Reaseguro	23.59%	15.74%	17.66%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.24%	1.37%	0.45%
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	N/A	N/A	N/A
Participación de Utilidades de reaseguro	N/A	N/A	N/A
Costo XL	N/A	N/A	N/A

## Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	2,565.35	903.36	304.25	73.04	32.89	27.65	3.31	0.38	-1.98	1,342.92
2019	3,733.45	1,172.96	238.34	33.02	3.54	5.22	2.89	2.18		1,458.15
2020	3,691.04	1,302.19	624.25	30.17	15.48	14.47	9.35			1,995.92
2021	5,405.62	1,479.87	662.18	49.28	29.23	21.17				2,241.72
2022	5,371.71	1,354.77	467.44	18.95	22.05					1,863.20
2023	6,089.42	1,339.61	385.98	4.58						1,730.17
2024	9,000.54	1,618.45	502.68							2,121.13
2025	12,338.35	2,068.67								2,068.67

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	2,565.35	903.36	304.25	73.04	32.89	27.65	3.31	0.38	-1.98	1,342.92
2019	3,733.45	1,172.96	238.34	33.02	3.54	5.22	2.89	2.18		1,458.15
2020	3,691.04	1,302.19	624.25	30.17	15.48	14.47	9.35			1,995.92
2021	5,405.62	1,479.87	662.18	49.28	29.23	21.17				2,241.72
2022	5,371.71	1,354.77	467.44	18.95	22.05					1,863.20
2023	6,089.42	1,339.61	385.98	4.58						1,730.17
2024	9,000.54	1,618.45	502.68							2,121.13
2025	12,338.35	2,068.67								2,068.67

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	2,291.70	1,092.63	224.12	77.93	57.29	47.00	44.55	35.82	26.69	1,606.03
2019	2,531.80	1,101.78	242.11	106.57	70.46	67.08	58.94	29.83		1,676.76
2020	3,186.47	1,883.50	370.82	122.73	103.60	70.84	41.07			2,592.56
2021	3,712.64	1,960.52	381.32	189.65	127.66	58.57				2,717.72
2022	4,248.67	2,018.72	482.97	215.13	102.75					2,819.57
2023	4,777.23	2,260.69	589.89	148.23						2,998.81
2024	5,660.97	2,972.20	604.64							3,576.84
2025	7,125.49	1,842.61								1,842.61

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	2,291.70	1,092.63	224.12	77.93	57.29	47.00	44.55	35.82	26.69	1,606.03
2019	2,531.80	1,101.78	242.11	106.57	70.46	67.08	58.94	29.83		1,676.76
2020	3,186.47	1,883.50	370.82	122.73	103.60	70.84	41.07			2,592.56
2021	3,712.64	1,960.52	381.32	189.65	127.66	58.57				2,717.72
2022	4,248.67	2,018.72	482.97	215.13	102.75					2,819.57
2023	4,777.23	2,260.69	589.89	148.23						2,998.81
2024	5,660.97	2,972.20	604.64							3,576.84
2025	7,125.49	1,842.61								1,842.61

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	5,878.09	3,016.07	335.05	-401.20	-35.88	10.71	43.76	-9.82	21.02	2,979.73
2019	16,960.39	2,630.73	132.42	-201.03	-91.13	14.02	-5.89	15.15		2,494.27
2020	6,343.53	3,694.19	588.31	-99.16	93.53	1.87	-13.60			4,265.14
2021	18,880.31	7,242.31	433.01	304.09	756.40	85.13				8,820.95
2022	8,948.07	4,145.56	478.90	203.36	-126.92					4,700.90
2023	13,364.15	18,589.17	786.07	-4,820.76						14,554.49
2024	14,975.24	8,005.83	11.24							8,017.07
2025	13,910.16	5,367.31								5,367.31

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1,235.31	648.49	22.50	-110.22	10.78	-1.24	-1.82	3.71	-0.35	571.86
2019	1,451.94	497.66	122.53	17.14	-6.46	3.47	-4.64	-1.21		628.48
2020	1,657.02	695.17	-29.81	6.66	26.81	3.68	9.42			711.93
2021	1,828.97	683.32	30.91	2.90	-10.49	1.56				708.20
2022	1,959.42	775.24	-9.34	-6.56	-4.73					754.60
2023	1,908.10	1,156.13	-8.02	-5.07						1,143.03
2024	1,893.31	793.24	-80.01							713.23
2025	1,684.47	885.03								885.03

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	3,792.10	2,423.32	-23.84	-80.13	10.96	1.31	-0.68	1.22	1.23	2,333.40
2019	3,575.03	1,990.21	-62.47	-49.51	4.22	7.22	1.94	4.03		1,895.65
2020	3,001.49	1,544.93	-17.49	-4.13	7.24	4.83	0.14			1,535.52
2021	2,902.36	1,857.88	22.79	11.26	10.97	1.62				1,904.51
2022	3,023.84	2,003.84	76.16	42.55	6.76					2,129.31
2023	2,970.94	1,849.19	145.48	19.50						2,014.17
2024	3,305.73	1,916.25	125.86							2,042.11
2025	3,649.31	1,136.88								1,136.88

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	3,781.95	2,421.36	-24.94	-80.01	10.96	1.31	-0.68	1.22	1.23	2,330.45
2019	3,571.63	1,989.16	-62.77	-49.28	4.22	7.22	1.94	4.03		1,894.52
2020	2,997.87	1,543.47	-17.59	-4.05	7.24	4.83	0.14			1,534.04
2021	2,898.33	1,856.68	22.76	11.26	10.97	1.62				1,903.29
2022	3,022.52	2,003.64	76.16	42.55	6.76					2,129.11
2023	2,966.75	1,847.90	145.38	19.44						2,012.72
2024	3,302.02	1,914.67	0.00							1,914.67
2025	3,646.28	1,135.80								1,135.80

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla H5

NO APLICA

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

RAMO	2025	2024	2023
Agrícola	134	134	122
Incendio	134	134	122
Marítimo y Transportes	134	134	122
Diversos Técnicos	134	134	122
Diversos Misceláneos	134	134	122
Responsabilidad Civil	134	134	122
Autos	134	134	122
Vida Individual	134	134	122
Vida Grupo	134	134	122
Accidentes y Enfermedades	134	134	122

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla I2

NO APLICA

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	41	257,676.96	676.57	50,843.18	71.21	86,696.87	517.53	120,136.91	87.84
2	42	503,608.54	223.96	4,120.09	5.52	492,709.88	215.67	6,778.57	2.77
3	43	15.40	10.93	0.00	0.00	0.00	0.00	15.40	10.93
4	44	460.85	2.07	299.55	1.34	0.00	0.00	161.30	0.72
5	51	28,931.32	1,086.96	0.00	0.00	17,430.47	696.00	11,500.85	390.96
6	52	314,881.74	5,303.47	2,751.91	11.07	311,957.48	5,291.84	172.35	0.56
7	60	5,001,355.30	4,268.25	1,180,193.94	528.03	3,099,613.94	3,422.49	721,547.41	317.72
8	71	3,683,247.37	883.31	987,345.75	119.34	2,316,794.39	628.22	379,107.23	135.75
9	73	3,853,641.02	1,569.80	1,055,730.69	461.97	2,371,489.11	766.61	426,421.21	341.22
10	81	526.76	41.60	421.41	33.28	0.00	0.00	105.35	8.32
11	82	44.08	2.19	35.27	1.75	0.00	0.00	8.82	0.44
12	90	1,270,588.50	4,361.26	0.00	0.00	0.00	0.00	1,270,588.50	4,361.26
13	111	97,778.14	619.96	217.42	0.00	80,446.03	65.29	17,114.69	554.66
14	112	511,444.43	1,005.19	98,890.14	156.86	268,068.70	622.07	144,485.59	226.25
15	11	47,750.91	3,819.76	0.00	0.00	0.00	0.00	47,750.91	3,819.76
16	12	1,299,058.99	10,274.49	0.00	0.00	3,604.97	2,307.86	1,295,454.02	7,966.63
17	30	304,749.12	277.23	0.00	0.00	0.00	0.00	304,749.12	277.23
18	332	Ilimitada	8,033.93	0.00	0.00	0.00	0.00	Ilimitada	8,033.93

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	41	120,137	N/A	N/A	N/A	N/A
2	42	6,779	N/A	N/A	N/A	N/A
3	43	15	N/A	N/A	N/A	N/A
4	44	161	N/A	N/A	N/A	N/A
5	51	11,501	N/A	N/A	N/A	N/A
6	52	172	N/A	N/A	N/A	N/A
7	60	721,547	N/A	10,387	20,773	20,773
8	71	379,107	8,115	10,387	20,773	20,773
9	73	426,421	10,798	10,387	20,773	20,773
10	81	105	N/A	N/A	N/A	N/A
11	82	9	N/A	N/A	N/A	N/A
12	90	1,270,589	N/A	N/A	N/A	N/A
13	111	17,115	N/A	N/A	N/A	N/A
14	112	144,486	N/A	N/A	N/A	N/A
15	11	47,751	N/A	145	435	435
16	12	1,295,454	N/A	145	435	435
17	30	304,749	N/A	145	435	435
18	332	Ilimitada	N/A	NA	35	35

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla 15

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	FITCH_AA-	0.45%	0.00%
2	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	SP_AA	0.14%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	SP_AA-	0.17%	0.00%
4	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	SP_A+	5.30%	0.00%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	SP_AA+	0.00%	0.00%
6	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	AM BEST_A	2.41%	0.00%
7	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	SP_A+	0.01%	0.00%
8	ALLIANZ SE	RGRE-1140-14-328991	SP_AA	0.00%	0.00%
9	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISSINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1161-14-324741	SP_A+	0.07%	0.00%
10	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1174-15-325909	SP_AA	0.22%	0.00%
11	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	RGRE-1173-15-325381	SP_AA-	0.08%	0.00%
12	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	SP_A-	0.00%	0.00%
13	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	SP_AA-	0.02%	0.00%
14	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	SP_A+	0.07%	0.00%
15	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	AM BEST_A-	0.00%	0.00%
16	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	RGRE-1216-17-C0000	AM BEST_A	0.13%	0.00%
17	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	AM BEST_A-	0.01%	0.00%
18	OBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	FITCH_A+	0.00%	0.00%
19	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	RGRE-1242-18-C0000	MOODYSA1	0.54%	0.00%
20	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	RGRE-1244-18-C0000	SP_A+	0.01%	0.00%
21	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	SP_AA+	0.01%	0.00%
22	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	RGRE-1260-20-C0000	SP_A-	0.05%	0.00%
23	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	RGRE-1265-20-C0000	SP_A	0.04%	0.00%
24	EUREKA-RE SCC	RGRE-1269-21-C0000	AM BEST_A-	0.04%	0.00%
25	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1305-24-C0000	AM BEST_A-	0.01%	0.00%
26	EVEREST INSURANCE (IRELAND) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1310-24-C0000	SP_A+	0.05%	0.00%
27	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	RGRE-1321-25-C0000	SP_A-	0.12%	0.00%
28	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	SP_A	0.02%	0.00%
29	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	SP_A+	0.01%	0.00%
30	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	SP_A+	27.84%	97.99%
31	KOT INSURANCE COMPANY AG.	RGRE-345-93-315217	AM BEST_B++	47.79%	2.01%
32	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	SP_A+	0.00%	0.00%
33	OBE UK LIMITED	RGRE-427-97-320458	FITCH_A+	0.00%	0.00%
34	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	SP_A+	0.00%	0.00%
35	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	RGRE-535-98-300125	MOODYSA2	0.06%	0.00%
36	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	SP_A+	0.00%	0.00%
37	MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-582-01-312612	FITCH_AA-	0.42%	0.00%
38	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	SP_A	0.00%	0.00%
39	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	SP_AA-	0.01%	0.00%

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.





SECCION I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Flanzas en Vigor
S0003	ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	AM BEST_aaa.MX	0.0	0.0	0.0	N/A
S0012	AIG SEGUROS MEXICO, SA. DE C.V.	SP_mxAAA	0.0	0.0	0.0	N/A
S0039	ACE SEGUROS, S.A.	SP_mxAAA	0.0	0.0	0.0	N/A
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	FITCH_AAA(mex)	1.8	0.1	0.2	N/A
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	SP_AA+	0.0	0.0	0.0	N/A
S0080	TOKIO MARINE, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SP_mxAAA	0.0	0.0	0.0	N/A
S0093	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AM BEST_aaa.MX	0.6	0.0	0.1	N/A
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	AM BEST_A	0.0	52.2	0.0	N/A
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	SP_A+	0.0	1.6	0.0	N/A
S0001	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	FITCH_AAA(mex)	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	SP_AA+	0.0	7.4	0.0	N/A
RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	AM BEST_A+	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	SP_AA	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD	SP_A+	0.4	3.7	0.1	N/A
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	SP_AA-	0.0	96.5	0.0	N/A
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC	SP_AA	0.0	20.0	0.0	N/A
RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	SP_AA	0.0	73.7	0.0	N/A
RGRE-824-03-325878	AXIS RE PUBLIC LIMITED COMPANY	SP_A+	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	SP_AA-	0.0	0.3	0.0	N/A
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	SP_AA-	0.0	0.0	0.0	N/A
S0009	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	SP_AA-	0.4	0.0	0.0	N/A
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	SP_A	0.0	0.1	0.0	N/A
RGRE-582-01-312612	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGURO	FITCH_AA-	0.1	3.0	0.0	N/A
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	SP_A+	0.0	0.2	0.0	N/A
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	MOODYS_A2	0.0	25.0	0.0	N/A
RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	SP_A-	0.0	7.5	0.0	N/A
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	AM BEST_A-	0.4	0.0	0.0	N/A
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	SP_A+	0.1	0.0	0.0	N/A
S0091	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HR_BBB+	0.2	0.0	0.0	N/A
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM BEST_A-	0.0	0.5	0.0	N/A
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM BEST_A-	0.0	0.5	0.0	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	SP_AA-	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-427-97-320458	OBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	FITCH_A+	0.1	0.0	0.0	N/A
RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG	AM BEST_B++	3,047.4	6,709.9	329.8	N/A
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, SA	SP_A+	1,521.3	1,991.0	259.9	N/A
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	SP_A+	0.6	0.0	0.1	N/A
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	SP_A	0.6	0.2	0.1	N/A
RGRE-1188-15-329068	ENDURENCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	SP_A+	0.0	27.5	0.0	N/A
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	SP_AA-	0.9	0.1	0.1	N/A
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	AM BEST_B++	0.0	0.6	0.0	N/A
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	SP_AA	0.0	87.5	0.0	N/A
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	AM BEST_A	186.3	102.9	20.2	N/A
RGRE-011-85-244696	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	SP_A+	206.9	410.0	22.4	N/A
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	SP_AA-	0.6	43.3	0.1	N/A
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	SP_AA	0.0	54.0	0.0	N/A
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	FITCH_AA-	0.4	64.4	0.0	N/A
RGRE-861-04-326280	ARCH INSURANCE COMPANY	MOODYS_A1	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED (ANTES ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE	MOODYS_A1	0.0	20.3	0.0	N/A
S0027	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SP_mxAAA	0.1	0.0	0.0	N/A
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	SP_AA+	0.3	0.0	0.0	N/A
S0037	ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	SP_mxAA+	0.0	0.0	0.0	N/A
S0076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	AM BEST_aaa.MX	0.1	0.0	0.0	N/A
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	SP_A	0.0	2.5	0.0	N/A
RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	SP_AA-	0.0	0.6	0.0	N/A
RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	SP_A-	0.0	38.7	0.0	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	SP_A+	0.0	3.1	0.0	N/A
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	AM BEST_A-	0.0	0.9	0.0	N/A
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	AM BEST_A-	0.0	2.8	0.0	N/A
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE*	SP_AA-	0.0	1.7	0.0	N/A
S0048	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SP_mxAAA	0.0	1.8	0.0	N/A
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	SP_A-	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	SP_A+	0.0	5.0	0.0	N/A
RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	SP_AA-	0.0	23.6	0.0	N/A
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	SP_A+	0.0	28.0	0.0	N/A
RGRE-005-85-299310	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FOESÅKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	SP_A-	0.0	0.9	0.0	N/A
S0066	COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES EVEREST MEXICO SA DE CV	SP_A-	1.2	0.0	0.1	N/A
RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	MOODYS_A1	0.0	214.6	0.0	N/A
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	SP_A+	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	SP_A+	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.*	SP_AA+	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE S.A.	MOODYS_A1	0.0	3.4	0.0	N/A
RGRE-1082-12-305828	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	SP_A+	0.0	0.0	0.0	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	67	0.65%	0	0.00%
	RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	57	0.55%	0	0.00%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	44	0.43%	0	0.00%
	RGRE-005-85-299310	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-011-85-244696	mitsui sumitomo insurance company limited	410	3.99%	50	10.76%
	RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	0	0.00%	0	0.01%
	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	103	1.00%	154	33.05%
	RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	5	0.05%	0	0.07%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISSINSURANCE COMPANY LTD.	28	0.28%	0	0.00%
	RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	89	0.87%	0	0.00%
	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	24	0.23%	0	0.00%
	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE O HANNOVER RUECK SE	0	0.00%	3	0.60%
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.01%
	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	28	0.27%	0	0.00%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	3	0.03%	0	0.00%
	RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	53	0.52%	0	0.00%
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE S.A.	4	0.04%	0	0.00%
	RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	0	0.00%	0	0.03%
	RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	219	2.13%	0	0.00%
	RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	8	0.07%	0	0.00%
	RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	3	0.03%	0	0.00%
	RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1310-24-C0000	EVEREST INSURANCE (IRELAND) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	16	0.15%	0	0.01%
	RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	39	0.38%	0	0.00%
	RGRE-170-85-300150	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0	0.00%	2	0.40%
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	2	0.39%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	1,991	19.38%	179	38.22%
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	6,726	65.47%	0	0.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.



